

Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia*

Forensic profiling: a review of the relevant literature and its application in criminal investigation in Colombia

Avaliação criminológica pelo perfil: uma revisão da literatura e da sua aplicação na investigação criminal na Colômbia

FECHA DE RECEPCIÓN: 2013/03/07 FECHA CONCEPTO EVALUACIÓN: 2013/09/02 FECHA DE APROBACIÓN: 2013/10/02

Ervyn Norza-Céspedes

Capitán de la Policía Nacional de Colombia.
Magíster en Criminología y Victimología.
Jefe de Investigación Criminológica-Observatorio del Delito,
Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Bogotá, D. C., Colombia.
ervyn.norza@correo.policia.gov.co

Libertad Merchán-Rojas

Psicóloga.
Auxiliar de investigación del Observatorio del Delito,
Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Bogotá, D. C., Colombia.
libert147@hotmail.com

Luz Anyela Morales-Quintero

Doctora en Psicología Social.
Profesora Investigadora, Academia de Criminología,
Facultad de Derecho y Ciencias Sociales,
Benemérita Universidad Autónoma de Puebla,
Puebla, México.
luzanyelam@yahoo.com

Deimer Meléndez-Cardona

Intendente de la Policía Nacional de Colombia.
Analista en Comportamiento y Perfilación Criminal,
Dirección de Investigación Criminal e Interpol,
Bogotá, D. C., Colombia.
deimer.melendez@correo.policia.gov.co

Para citar este artículo: Norza C., E.; Morales Q., L. A.; Merchán R., L. & Meléndez C., D. (2013). Perfilación criminológica: una revisión de la literatura y su aplicación en la investigación criminal en Colombia. *Revista Criminalidad*, 55 (3): 309-336.

RESUMEN

El estudio tuvo como objetivo realizar una revisión teórica de los aspectos más importantes de la perfilación criminológica, así como las condiciones bajo las cuales se utiliza esta técnica en Colombia, los resultados que se han obtenido tras utilizarla y los desafíos que representa en este país. Tras realizar la revisión de la literatura sobre el tema, se encontró que pese al creciente desarrollo de la perfilación en países como Estados Unidos, el Reino Unido y España, en Colombia la perfilación criminológica es una técnica de investigación escasamente utilizada, y desconocida tanto por los profesionales de salud mental como

por los operadores de justicia. Existen deficiencias en la recolección de información para el desarrollo del perfil, y grandes carencias de investigaciones empíricas que soporten la validez de la técnica. Sin embargo, deben reconocerse adelantos en cuanto al uso práctico que se da de esta técnica, tal como se presenta en un análisis de caso realizado por el Grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP) de la Policía Nacional. Al final se discuten los desafíos que representan los conocimientos generados respecto a la perfilación criminológica para la investigación criminal en Colombia.

PALABRAS CLAVE

Perfil criminal, perfil criminológico, psicología, crimen, investigación criminal (fuente: Tesoro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

* Los autores agradecen al doctor Juan Francisco Alcaraz Albertos, Presidente de la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos, y al teniente Héctor Millán, Analista en Comportamiento y Perfilación Criminal de la DIJIN, quienes a través de sus valiosos aportes permitieron profundizar en el tema objeto de estudio. Asimismo, a la teniente coronel Elba Lucía Granados, Jefe del Área de Información y Análisis Criminal - DIJIN, y al mayor Giovanni Torres Guzmán, Jefe del Observatorio del Delito - DIJIN, por su apoyo al desarrollo de investigaciones criminológicas y alianzas entre grupos de investigación científica, con la intención de generar conocimiento que dilucide nuevas herramientas conceptuales para los funcionarios encargados de la prevención y la investigación judicial y criminal del delito.

ABSTRACT

The purpose of this study has been to carry out a theoretical review of the most important aspects envisaged in forensic profiling together with the conditions in which this technique is used in Colombia and the results having been obtained here from its use, as well as the challenges posed. After having completed the review of the related literature, it was found that despite the growing experience gained in the development of profiling in countries like the United States, the United Kingdom and Spain, a still poorly used investigation technique prevails in Colombia, almost unknown to both mental health professionals and justice operators.

There are some deficiencies in the collection of information required for profiling, as well as a notorious lack of empirical researches and investigations serving to support the validity of this technique; nevertheless, some advances should be acknowledged with regard to its practical use as shown in a case study analysis carried out by the National Police "CICOP" (Behavior Sciences and Criminal Profiling Group). To conclude, the challenges posed by knowledge obtained with regard to forensic profiling for criminal investigation in Colombia are discussed.

KEY WORDS

Criminal profile, forensic profile, psychology, crime, criminal investigation (Source: Tesouro de Política Criminal Latinoamericana - ILANUD).

RESUMO

O estudo teve como objetivo realizar uma revisão teórica dos aspectos mais importantes da avaliação criminológica pelo perfil, assim como as condições nas quais se utiliza esta técnica na Colômbia, os resultados obtidos após sua utilização e os desafios que representa nesse país. Após ter feito a revisão da literatura no assunto, achou-se que apesar do desenvolvimento crescente da avaliação pelo perfil nos países como os Estados Unidos, Reino Unido e Espanha, na Colômbia a avaliação criminológica pelo perfil é uma técnica da investigação escassamente utilizada, e desconhecida pelos profissionais da saúde mental e pe-

los operadores da justiça. Têm deficiências na coleta das informações para o desenvolvimento do perfil, e as grandes carências das investigações empíricas que suportam a validade da técnica. Não obstante, é fundamental reconhecer avanços sobre o uso prático desta técnica, como se apresenta em uma análise de caso feita pelo Grupo de Ciências do Comportamento e Avaliação do Perfil Criminoso (CICOP) da Polícia Nacional. No final os desafios que representam o conhecimento gerado a respeito da avaliação criminológico pelo perfil são discutidos para a investigação criminal na Colômbia.

PALAVRAS - CHAVE

Perfil criminal, perfil criminológico, psicologia, crime, investigação criminal (fonte: Tesouro de política criminal latinoamericana - ILANUD).

Introducción

La investigación criminal es entendida como la aplicación de diferentes recursos, métodos y procedimientos proporcionados por la ciencia a los procesos policiales, con el propósito de conocer la existencia de un delito y al perpetrador (López & Gómez, 2000). Es un campo amplio, que logra enmarcar la criminología y la criminalística como disciplinas de respaldo para lograr sus objetivos.

Por un lado, la criminología aporta teorización para la comprensión de la conducta criminal y desviada de la norma social, pero además trasciende la teoría y ofrece no solo la descripción y explicación de los fenómenos delictivos, sino que también predice bajo qué circunstancias se favorecerá o se dificultará el desarrollo de conductas antisociales e interviene sobre los factores relacionados con estos comportamientos, con el objetivo de prevenirlos (Garrido, Stangeland & Redondo, 2006); mientras tanto, la criminalística se centra en el análisis de la evidencia física más relevante.

Específicamente en la elaboración de perfiles criminológicos son útiles los conocimientos de la criminología y de la psicología, en particular los relacionados con la consistencia comportamental en el tiempo y el mantenimiento de la evidencia conductual en todas las acciones, que dan explicación al comportamiento humano (Vargas, 2008). Es gracias a estos dos postulados que se hace posible hablar de perfilación criminológica, que surge como técnica de apoyo a la investigación criminal, para conocer las características, motivaciones y actuaciones del autor de un delito (por lo general culpable de homicidios y/o violaciones seriales), a partir del análisis y evaluación de las evidencias físicas, comportamentales y psicológicas que deja el agresor en la escena del crimen y en la víctima.

El término perfil criminal, o *criminal profiling*, fue acuñado en Quántico, Estados Unidos, por la Unidad de Ciencias del Comportamiento en el año 1979, y es usado por una gran variedad de autores y agencias estatales internacionales, pero en la actualidad diversos autores prefieren el término de perfil criminológico como una mejoría del concepto, pues en este se evidencia la inclusión de la criminología y, en palabras de Garrido (2006), es posible denotar la multidisciplinariedad necesaria para un buen ejercicio de perfilación, como el aporte de profesionales en psicología, psiquiatría, criminología, análisis de información, entre otros.

De acuerdo con Garrido (2005), la pertinencia de la técnica de perfilación es evidente cuando en la escena del crimen no existen indicios físicos para identificar al presunto agresor, y las conductas delictivas que dejan huellas psicológicas pueden ser las únicas identificables. También, en palabras de Holmes & Holmes (2009), cuando el investigador se encuentra con un crimen en donde los motivos habituales del delito son inexistentes, el perfil puede ser una herramienta muy útil para resolver con éxito el cuestionamiento. La perfilación suele ser también fructífera cuando el agresor repite patrones de comportamiento en las diferentes escenas del crimen, o si presenta alguna psicopatología expresa, aspectos que el perfilador puede identificar y analizar, basado siempre en la premisa de que lo que una persona piensa tiene relación con lo que hace (Douglas, Ressler, Burgess & Hartman, 1986; Geberth, 1981).

Cabe mencionar también la importancia de los perfiles en el caso de las personas inmersas en largas carreras delictivas. De acuerdo con los resultados de distintos estudios longitudinales, y en general de la criminología del desarrollo (Farrington, 2005; Moffitt, 2006; Snyder, 1998; Thornberry & Khron, 2003; Wiebush, Baird, Krisberg & Onek, 1995), se ha encontrado que del total de personas que cometen delitos, solo una proporción pequeña lo hace de forma crónica y violenta. Lo anterior implica que solo alrededor del 15% de la población carcelaria se vincula a carreras delictivas graves, siendo este pequeño grupo el responsable de la mayor parte de delitos registrados. Estos hallazgos son relevantes para la perfilación, puesto que entre mejor se conozca esta población, mayores efectos se pueden prever en cuanto a la prevención del delito en general. De esta manera, la elaboración de perfiles con este sector de la población carcelaria resulta prioritaria y urgente.

Cuando el perfilador hace un análisis de la escena del crimen y todos los aspectos relacionados con un delito, puede ser capaz de determinar las motivaciones del agresor y sus características físicas y de personalidad más sobresalientes, que permitirán un acercamiento a reducir la cantidad de sospechosos para aumentar las posibilidades de capturar al culpable. El perfil criminológico también puede servir como herramienta o técnica orientadora dentro de la investigación y el proceso de judicialización, para esclarecer la posible culpabilidad de una persona procesada por un delito. En el caso de Colombia, cuando a través de los medios de investigación tradicional no se logra establecer un responsable penal y existen aspectos sin esclarecer, la Fiscalía General

de la Nación determina el uso de la perfilación criminológica para esclarecer los hechos y encaminar la investigación.

En este sentido, surge el interrogante respecto al uso y aprovechamiento de esta técnica forense en la investigación criminal en Colombia, teniendo en cuenta que es un país con índices altos de criminalidad en Latinoamérica (Buvinic, Morrison & Orlando, 2002; Romano, Chiti & Pinto, 2005; Dammert, Salazar, Montt & González, 2010), especialmente por homicidio, que por su connotación representa uno de los delitos de más alto impacto en la sociedad, pues afecta de forma directa la percepción de seguridad de los ciudadanos. Además, se plantea la utilidad de la técnica como herramienta para combatir las altas cifras de impunidad en Colombia, que pueden verse respaldadas tanto por la corrupción e inoperancia de los procesos de judicialización, como por la falta de pruebas y evidencia acusatoria para llevar a cabo las sentencias adecuadas.

Así, este artículo constituye una revisión teórica acerca de la técnica de perfilación criminológica, y una discusión crítica respecto a su aplicación en Colombia. Partiendo de la presentación del desarrollo histórico de la perfilación y de su definición, se analizan los diversos enfoques metodológicos a partir de los cuales se realiza. Para ello, se abordan dos sistemas para la elaboración de perfiles, uno derivado de la Unidad de Análisis del Comportamiento del FBI (Estados Unidos), y otro vinculado a la línea de investigación del profesor David Canter (Reino Unido). Posteriormente se plantean las diferentes áreas que conforman un perfil criminológico. Después se analiza el desarrollo de esta técnica a nivel internacional, en particular en países como Estados Unidos, el Reino Unido y España. Por último, se discuten las condiciones bajo las cuales se utiliza esta técnica en Colombia, los resultados que se han obtenido tras utilizarla y los posibles desafíos que representa en este país, para lo cual se analiza un caso específico, en el que se puede apreciar la aplicación de los factores teóricos tratados en la primera parte del artículo.

Metodología

La presente revisión de la literatura consiste en un estudio de tipo exploratorio documental, que de acuerdo con Hernández, Fernández & Baptista (2007) sirve para examinar un tema o problema de investigación poco conocido o poco abordado con

anterioridad. Los estudios de corte exploratorio son útiles para aumentar el grado de conocimiento de un fenómeno relativamente desconocido, con el propósito de obtener información sobre la posibilidad de llevar a cabo investigaciones más completas sobre un tema en particular, y establecer prioridades para investigaciones posteriores (Dankhe, 1986, citado por Hernández, Fernández & Baptista, 2007).

Para la revisión de la literatura sobre el tema de perfilación criminal y criminológica se consultaron diversas fuentes de información (vid. tabla 1) y especialistas en el tema. Un experto en perfilación del Área de Información y Análisis Criminal de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijín), quien estuvo en la Unidad Especial de Análisis del Comportamiento Criminal de la Fiscalía, y un experto en asesinos en serie y perfilación criminológica de España.

Tabla 1. Fuentes de información para la revisión teórica

Fuente	No. de documentos
Artículos	28
Capítulos de libro	8
Libros	27
Páginas web	2
Ponencias en congresos	3
Tesis	3
Entrevistas a expertos	2

Fuente: elaboración propia.

Resultados y discusión

Teniendo en cuenta que esta investigación es de corte teórico, los resultados se muestran respetando el orden en que suele presentarse el tema de perfilación a través de la literatura, como se explicó en la introducción.

Desarrollo histórico

La primera referencia histórica que se tiene sobre perfiles criminales se remonta a 1888, en Inglaterra, con el perfil realizado por el médico cirujano Thomas Bond en el caso de “Jack el Destripador” (Alcaraz, s. f.). En este caso, el asesino mató alrededor de siete prostitutas de los barrios más pobres

y marginados de Londres para esa época. El modus operandi del también llamado ‘asesino de White-chapel’ consistía en degollar y mutilar a sus víctimas, extrayéndoles los órganos a algunas de ellas. El doctor Bond inició con una comparación entre las diferentes víctimas, para luego detenerse a examinar detalladamente las heridas de cada una de ellas. Con los resultados le fue posible determinar el modus operandi y las características resaltables del agresor. Bond determinó que todos los crímenes habían sido cometidos por el mismo autor, quien era un sádico que mataba por placer y gratificación sexual; de acuerdo con el médico cirujano, el asesino sufría de “satiriasis”, es decir, que era un ser hipersexuado que utilizaba la violencia para satisfacer su apetito sexual anormal y quien en apariencia podría lucir como un hombre tranquilo, inofensivo, de mediana edad, con aspecto limpio y “respetable” (Pombo, 2008). Los homicidios nunca fueron resueltos y el asesino no fue capturado, pero la utilización de la evaluación diagnóstica (nombre otorgado a la técnica de análisis usada en este caso) se considera uno de los primeros acercamientos a la técnica de perfilación criminológica.

Más adelante, durante la Segunda Guerra Mundial, se conoce otro caso considerado como perfilación, cuando la Oficina Estratégica de Estados Unidos, hoy denominada CIA, le pide al psiquiatra Walter Langer que realice un perfil psicológico de Adolfo Hitler, con el fin de preparar un interrogatorio en el caso en el que se le tomara como prisionero de guerra; en este perfil, el psiquiatra planteó que la única salida posible para el dictador era el suicidio, evento que se dio algún tiempo más tarde; además, mostró la gran influencia que tuvo la dinámica familiar en los actos homicidas de Hitler (Guaita & Navarrete, 2002).

Por esa misma época, en Estados Unidos, se le pide al psiquiatra James Brussel realizar una perfilación sobre un hombre al que se denominó el “loco de las bombas” o “*madbomber*”, quien había puesto más de 37 bombas en diferentes estaciones de trenes y cinemas en Nueva York. Tras un análisis exhaustivo, Brussel dio un perfil casi exacto sobre las características del criminal, lo que permitió no solo la captura del delincuente, sino que aportó en la credibilidad de la técnica de perfilación y promovió su uso y demanda por parte de los organismos policiales (Garrido, 2007).

En 1970, el FBI le dio el primer y más importante soporte empírico a la perfilación, pues con la creación de la Unidad de Ciencias del Comportamiento

en Quántico, Estados Unidos, se estableció la primera metodología para la elaboración de perfiles criminales. Inicialmente, los perfiles se usaron para reducir el número de sospechosos y conocer las características sobresalientes de asesinos y/o violadores en serie, pero después se extendió su uso a otros procedimientos policiales, y llegaron incluso a ser útiles en la delincuencia organizada, terrorismo, entre otros.

La perfilación criminológica tiene una historia más o menos reciente, pero los antecedentes de la pretensión de identificar las características de un agresor desconocido, por la evidencia psicológica que deja, tiene antecedentes muy antiguos. El desarrollo práctico más difundido a nivel internacional ha sido por parte del FBI y sus unidades de investigación y elaboración de perfiles. De acuerdo con Turvey (2008, 2012), existen diversas unidades especializadas en la elaboración de perfiles, no solo en Estados Unidos sino también en países como Australia, Canadá, el Reino Unido y Holanda. Además, Turvey (2008) afirma que en esos países actualmente ha proliferado la información bibliográfica y científica de perfilación, a través de revistas de instituciones policiales y judiciales que incluso ofrecen capacitar a otros sobre el tema, lo que fomenta el conocimiento y la utilización de la técnica en el mundo.

En los países hispanos, España es el que ha realizado más publicaciones científicas en este tema; en Latinoamérica, y en particular en Colombia, la técnica aún es escasamente utilizada, y sobre todo es evidente la importante limitación en cuanto al soporte empírico que pueda sustentar esta técnica, problemática que será ahondada más adelante.

Definición

En un sentido amplio, un perfil criminológico se refiere a “la descripción, la explicación y la predicción de las características sociodemográficas (edad, sexo, ocupación, etc.), criminológicas (carrera delictiva) y psicológicas (personalidad, patrones conductuales, motivación, patrones de pensamiento, etc.) de las personas que han cometido algún delito” (Morales, Muñoz, Santillán, Arenas & Chico, 2007, p. 70). De esta manera, se retomará el concepto de perfilación criminológica como una técnica de apoyo a la investigación criminal, que pretende conocer las características, motivaciones y actuaciones del autor de un delito (por lo general culpable de homi-

cidios y/o violaciones seriales), a partir del análisis y evaluación de la evidencia física y psicológica que deja el agresor en la escena del crimen y la víctima. Dentro del perfil se evalúan y analizan características psicológicas, como los rasgos impulsivos y agresivos del delincuente, la posibilidad de reincidencia en el delito y el nivel de “peligrosidad”, este último mejor entendido como riesgo de que se presente el comportamiento violento o delictivo (vid. Andrés & Echeburúa, 2010; Andrés & Redondo, 2007).

Esta técnica tiene como objetivos reducir el número de posibles sospechosos y filtrar autores del hecho, vincular diferentes casos que tengan características similares y apoyar para el esclarecimiento de casos no resueltos y agresores no identificados, que producen inoperancia judicial y policial e impunidad. Para lograr esto, el perfil debe abarcar: a) una aproximación de las características descriptivas y de personalidad hipotéticas del criminal, b) una estimación del sitio de residencia del criminal y el lugar de actuación contra sus víctimas, c) una valoración de la probabilidad de reincidencia y bajo qué tiempo estimado puede volver a cometer el delito, d) una vinculación del caso actual con otros archivados o no resueltos, y e) una determinación de la forma de manejo de los medios de comunicación, y si estos pueden facilitar o interferir con la resolución del caso (Alcaraz, s. f.).

Enfoques de investigación

En relación con el desarrollo teórico y la proliferación de la técnica de perfilación, surgieron dos grandes y reconocidos enfoques de investigación, que determinan la forma como se recolecta y analiza la información para realizar el perfil. En primera instancia se hablará del enfoque desarrollado por investigadores del FBI en Estados Unidos, para continuar por la línea propuesta por David Canter en la Policía Metropolitana de Londres o Scotland Yard.

Enfoque clínico o método deductivo

El enfoque clínico planteado y desarrollado en su mayoría por el FBI recoge la lógica del razonamiento deductivo. En este se recurre a la experiencia con casos previos y al conocimiento de la conducta humana para resolver el motivo del autor. Aquí se tiene en cuenta el análisis previo de diversos estudios de caso. El procedimiento que se lleva a cabo

se relaciona con la manera como los profesionales hacen diagnósticos clínicos, con base en la experticia profesional y el conocimiento que se tenga de trastornos psicológicos y conductuales (Morales, 2003). De esta manera, desde el enfoque clínico, el análisis de la información se realiza a través del conocimiento clínico del profesional y de la forma en que se presenta la conducta humana, a partir de lo cual se hacen inferencias e interpretaciones de las posibles características de personalidad del agresor desconocido.

Robert Ressler es uno de los principales representantes del enfoque clínico. Su aproximación se basa en un modelo que permite identificar el qué, por qué y el quién del delito y del delincuente. Este método se basa en seis etapas (Douglas, Ressler, Burgess & Hartman, 1986):

1. **Etapla de entradas:** en esta se recolecta toda la información relacionada con el caso, informes policiales, escena del crimen y documentos disponibles relacionados. Se intenta obtener una idea más precisa de lo que ocurrió momentos antes, durante y después del crimen; se establece modus operandi, arma utilizada y características de la víctima.
2. **Proceso de decisión de los modelos:** en esta etapa se selecciona el modelo bajo el cual se va a clasificar el tipo de delito, se establecen los factores de riesgo que hicieron vulnerable a la víctima, el riesgo del delincuente de volver a cometer el delito, el período de enfriamiento, horarios, localizaciones, rutas de escape, entre otros.
3. **Etapla de evaluación del crimen:** en esta se pretende reconstruir todos los elementos acerca de cómo sucedió el crimen. Se quiere saber cómo pasaron las cosas, cómo actuaron las personas (víctima y victimario) y cómo se encontraron o cómo el victimario abordó a la víctima. El fin último es conocer cómo ocurrió el crimen.
4. **Etapla del perfil criminológico:** aquí se analiza toda la información obtenida y se procede a realizar el perfil criminológico. Este debe contener al menos información sobre características demográficas, físicas, hábitos, creencias, valores, comportamiento del delincuente antes y después del crimen, y también debe tener un apartado sobre recomendaciones para la identificación, captura e interrogatorio del agresor.

5. **Etapa de investigación:** aquí se compara el perfil realizado con los sospechosos del caso y se llevan a cabo las recomendaciones dadas en el punto anterior. En esta etapa debe haber una revisión y retroalimentación constante, ya que si aparece nueva información o evidencia, el perfil debe ser revaluado y reformulado, para contrastarlo nuevamente.
6. **Etapa de aprehensión:** luego de que el delincuente es aprehendido y procesado, se contrasta la información del perfil y las características reales del agresor, con el fin de encontrar los aciertos y errores cometidos, para la retroalimentación del proceso.

Enfoque estadístico o método inductivo

En este enfoque se toma en cuenta la información recolectada en la escena del crimen, las evidencias físicas y psicológicas, la victimología, características geográficas, emocionales y motivacionales del autor del crimen, además de los postulados de la psicología experimental, y a partir de esto se establecen hipótesis que se comprueban por medio de análisis y datos estadísticos previamente recolectados (Garrido, 2000; Garrido, Stangeland & Redondo, 2006). Un apartado diferencial de este enfoque es la afirmación de que no solo es posible hacer perfiles sobre asesinos y violadores en serie, sino también en delitos como el hurto, terrorismo, piromanía, desaparición, crimen organizado, entre otros (Canter, Alison, Alison & Wentink, 2004; Fritzon, Canter & Wilton, 2001, citados por Morales et ál., 2007).

David Canter (su principal exponente) sostiene que el material en el que se basa la inferencia en

perfilación es limitado; puesto que aunque pueden obtenerse datos sobre características de tiempo, lugar y naturaleza de la víctima y victimario, la información que se obtiene acerca de procesos mentales y factores de personalidad es escasa, ambigua y poco fiable (Canter, 2000). Este psicólogo también propone que para la realización de un perfil se deben identificar patrones o facetas conductuales, que se pueden obtener de la escena del crimen y de toda la información relacionada con el delito. Como resultado se identifican patrones como la violencia utilizada, el nivel de planeación y la relación agresor-víctima, que permiten una mejor predicción de las características del autor del crimen, que las clasificaciones basadas en la motivación o las tipologías dicotómicas (Morales et ál., 2007).

Como se mencionó, cada uno de los enfoques plantea una forma determinada de recolectar y analizar la información. Asimismo, cada enfoque propone también estrategias para clasificar el delito y el delincuente, teniendo en cuenta la forma en que se llevó a cabo el mismo y las motivaciones para hacerlo. De esta manera surgen dos tipologías principales de clasificación del delito, que se retoman por ser las más utilizadas por las diversas agencias, lo que no quiere decir que sean las únicas.

Tipologías de clasificación

Existen distintas tipologías de clasificación, que surgen como resultado del enfoque que cada autor le da a la perfilación criminológica. Estas se basan en la evidencia de patrones de conducta particulares en determinados actos delictivos, que permiten categorizar las particularidades de los delitos, con



el fin de facilitar su entendimiento y el uso de las categorías para los operadores de justicia. A continuación se abordarán las clasificaciones más sobresalientes en la literatura.

Clasificación del FBI

Con base en el enfoque planteado por Robert Ressler, surge una clasificación dicotómica propia del FBI, que tiene como objetivo identificar las características más representativas del crimen, con el propósito de entender las particularidades psicológicas y criminológicas de su perpetrador. La clasificación es una aproximación que hace una distinción entre delinquentes organizados y desorganizados, de acuerdo con las evidencias dejadas en la escena del crimen y la víctima.

En las escenas del crimen organizadas se evidencia planeación y deseo del autor de esconder la evidencia, por lo que se relaciona con autores metódicos, inteligentes, controlados y hábiles en sus relaciones sociales y sexuales; estas son superficiales, pues el agresor no tiene la capacidad psicológica de tener relaciones interpersonales profundas. En esta categoría generalmente se clasifican los psicópatas, es decir, personas que premeditan y planean sus crímenes, controlan al máximo el error, son cuidadosos con los detalles y perfeccionan sus crímenes a medida que los cometen. Asimismo, se evidencia preferencia por determinado tipo de víctima, que en general representa a otro significativo de la vida personal del agresor, a quien acecha por largos períodos antes de atacar (Godwin & College, 2002).

Por otro lado, las escenas desorganizadas se caracterizan por no evidenciar niveles de planificación. Los agresores desorganizados no seleccionan a sus víctimas de manera consciente ni por una razón específica. En muchas ocasiones el homicidio es producto de episodios de su enfermedad mental, por lo que se demuestra impulsividad, desorganización y descuido por ocultar el crimen y la evidencia que lo pueda incriminar, ataques rápidos y por la espalda. Además, las escenas desorganizadas se relacionan con perpetradores con media o baja autoestima, socialmente inmaduros e incompetentes, en ocasiones con historia de maltrato en la infancia (Bernabéu, 2010).

Esta clasificación dicotómica, aunque útil para encaminar la búsqueda de información y los análisis, resultó ser problemática, puesto que muchos de

los crímenes presentaban características conjuntas de las dos categorías; es decir, que había criminales que mostraban tener tanto características organizadas como desorganizadas. Por esta razón, el FBI decidió incluir una tercera categoría, denominada “escenas mixtas”, donde se incluían los delitos que presentaban las dos clases de características, teniendo en cuenta que a pesar de ello, siempre iba a predominar una categoría sobre la otra. Esta categoría se refiere principalmente a un tipo de agresor que exhibe conductas organizadas, pero que asimismo puede cometer errores en la ejecución del delito, por lo que se evidencian aspectos desorganizados.

Si bien este modelo se ha difundido de forma amplia, también ha sido objeto de importantes críticas. E. g., en Canadá el sistema de justicia penal no admite la técnica de perfiles como prueba admisible, en gran parte porque la perfilación se ve como reductiva y no productiva, es decir, que reduce el número de sospechosos pero no identifica a uno (Woodworth & Porter, 2001). Asimismo, surgen problemas metodológicos importantes en la clasificación propuesta por el FBI, pues esta se deriva exclusivamente de los datos sobre delitos recogidos en Estados Unidos, excluyendo consideraciones culturales específicas de la conducta criminal que se pueden dar en contextos sociales diferentes. Además, esta clasificación se construyó con base en delitos de homicidio asociados a delitos sexuales, sin contemplar un grupo control. Así, la generalización del modelo es bastante limitada. Por otro lado, la evidencia empírica sugiere que la mayor parte de homicidios tienen características *organizadas*, y que la descripción de las *desorganizadas* no es tan clara como para conformar una categoría independiente (Busch & Cavanaugh, 1986; Canter, Alison, Alison, Wentink & Cavanaugh, 2004).

Clasificación estadística

Como se mencionó, desde el enfoque estadístico el estudio de grandes muestras de delitos y delinquentes lleva a identificar variables que permiten realizar perfiles; tal es el caso de la violencia utilizada, el nivel de planeación y la relación agresor-víctima. El hecho de que se tomen en cuenta datos de casos ya resueltos y que se realicen análisis estadísticos para descubrir factores que se repiten en diversos casos, permite predecir con mayor precisión las características de delinquentes desconocidos.

Tal como lo explica Morales (2003), los resultados de las investigaciones sobre homicidios con víctimas desconocidas, llevadas a cabo por Canter, permitieron diferenciar dos tipos de violencia: instrumental y expresiva. La primera se refiere a un tipo de violencia que se ejerce con el fin de satisfacer una necesidad del agresor, ya sea sexual, económica, de poder o de otro tipo, mientras que la violencia expresiva se da como resultado de un estado emocional en el que se produce esta conducta, como una respuesta a la ira o frustración que producen ciertas situaciones; aquí hay clara intención de herir a la víctima. De otra manera, los hallazgos plantean diferencias entre el nivel de planeación, siendo impulsivo o preparado. La preparación se relaciona con autores inteligentes, con autocontrol y probablemente personas exitosas en sus relaciones sociales y laborales. La impulsividad tiene relación con individuos con poco autocontrol, que no aprenden de sus experiencias y no perfeccionan su actuar delinencial. Por último, respecto a la relación víctima-agresor, se ha encontrado que se da en tres niveles: cuando la víctima es tratada como objeto, como medio y como persona. Cuando la víctima se trata como objeto, el agresor tiene escaso contacto con ella, y se ha encontrado que se presenta mayor nivel de violencia, el cual se evidencia en desmembramiento, actos sexuales y heridas o lesiones post mortem. Cuando la víctima es tratada como medio, el agresor procura mantenerla con vida hasta conseguir lo que quiere, generando gran control sobre ella, y cuando la víctima se trata como persona, resulta importante para el agresor, por lo que utiliza niveles bajos de violencia.

Este enfoque pretende no solo poner en revisión las tipologías empleadas hasta ahora para realizar perfiles, sino que además aporta una nueva tipología, basada en modelos empíricamente validados.

Contenido del perfil criminológico

La metodología planteada por el FBI, al ser una de las más sobresalientes, ha generado muchas dudas y contraposiciones por diversas escuelas que realizan perfiles como servicio para la Policía; independientemente de esto, los diversos expertos coinciden en los conceptos principales que se deben tener en cuenta cuando se realiza un perfil:

a) escena del crimen, b) perfil geográfico, c) modus operandi y firma, y d) victimología (Garrido, 2006). Los siguientes apartados permitirán profundizar en los conceptos.

Escena del crimen

El análisis de la escena del crimen se basa en el principio de transferencia desarrollado por Locard (1928, citado por Garrido, 2006), el cual plantea que cuando un criminal interactúa con la víctima, algo de él se transfiere a esta y a la escena, así como de manera inversa, algo de la víctima y el escenario se transfieren a él; para el caso de la perfilación criminológica, se analiza la evidencia física y la psicológica, con el propósito de conocer el comportamiento que tuvo el individuo en el momento de cometer el delito.

Dado que agresor y víctima han coincidido en un mismo lugar, es importante preguntarse si este tenía relación o algún significado especial para alguno de ellos; e. g., si era un sitio conocido o desconocido para ambos, si trabajaban o realizaban alguna otra actividad cotidiana allí, etc. (Turvey, 2008), información relevante para el desarrollo de los perfiles geográficos, que se abordará enseguida.

La escena del crimen se entiende como el contexto en el que ocurre el delito y donde agresor y víctima coinciden. El estudio de lo que ha sucedido en el lugar de los hechos permite proponer hipótesis de lo que ha pasado durante la interacción agresor-víctima. La manera de interactuar, el arma empleada, así como el tipo, la cantidad y la ubicación de heridas causadas aportan información indispensable para conocer el comportamiento de quien ha cometido un delito. El supuesto subyacente a la elaboración de los perfiles es que existe consistencia en el comportamiento a lo largo del tiempo, de tal forma que la manera en que se comporta un delincuente con su víctima puede decirnos mucho de su conducta con otras personas y en otras circunstancias no delictuosas.

Canter propone, a partir de la teoría narrativa de McAdams (1988, citado por Godwin, 2000), que algunos aspectos del comportamiento del delincuente se mantienen estables en diferentes delitos y en otras esferas de la vida del individuo. Según esta teoría, las personas viven sus vidas como una historia en la que ellas mismas son el personaje central y en la que es posible identificar algunos temas que

pueden explicar su conducta. Esto, aplicado al estudio de los perfiles, significa que las historias que se expresan en las acciones y rastros presentes en los escenarios del delito son un reflejo de la historia general del delincuente (Canter, 1989, 1995).

Con base en teorías sobre la interacción social, como las de Heusman & Eron (1984), Canter explica que estas historias muestran estrategias que el individuo ha aprendido a lo largo de su vida. Según su planteamiento, las personas contamos con un guion o esquema cognitivo que empleamos para relacionarnos con los demás y que ha sido aprendido a través de la experiencia. Como lo explica Garrido (2000), el guion es el resultado del almacenamiento cognitivo de experiencias que se repiten frecuentemente. Así, las personas reaccionamos de manera rápida ante las situaciones utilizando este guion y no pensando lo que deberíamos hacer en cada situación. Estos guiones o estrategias cognoscitivas se verían reflejados en los temas identificados en la escena del crimen y en las características de los delincuentes, de modo que la manera en que los sujetos se relacionan con sus víctimas debería proveer información sobre la forma en que el sujeto se relaciona con otras personas en su vida. De acuerdo con el modelo del FBI, considerado el más popular en la elaboración de perfiles criminológicos, el principal supuesto es la existencia de dos tipos predominantes de escenas del delito: las organizadas y las desorganizadas (Ressler, Burgess & Douglas, 1988; Douglas, Burgess & Ressler, 1992; Ressler et ál. 2000). Según este planteamiento, las características de las escenas de los crímenes están relacionadas con las características de los responsables.

De acuerdo con la propuesta del FBI, los delincuentes organizados son metódicos, inteligentes, controlados y competentes social y sexualmente. Estas personas están motivadas por el deseo de control y de dominio, por esto buscan humillar a sus víctimas al usar la violencia instrumental. Las escenas organizadas indican que el autor del delito planea sus acciones y hace esfuerzos por ocultar la evidencia. Además, parece elegir un tipo particular de víctimas, ya que tienen un significado especial para él, y el trato con ellas suele ser personal. La escena desorganizada caracteriza a personas impulsivas, incompetentes social y sexualmente, poco inteligentes, que padecen alguna enfermedad mental y que actúan, en general, por la búsqueda de gratificación sexual. Estos sujetos no planean sus ataques ni se

preocupan por los rastros que dejan en la escena del crimen. Hay mayor probabilidad de agresión brutal y rápida. La selección de las víctimas es aleatoria, y estas no parecen tener un significado especial para el agresor; la interacción es mínima, y suele tratarlas como un objeto (despersonalización).

Perfil geográfico

Es el segundo elemento para considerar en la perfilación criminológica; pretende describir el lugar donde reside, actúa, transita y delinque el criminal. Esto puede dar una idea más clara acerca del mapa mental del agresor, pues su calle, su casa, su barrio y su ciudad están descritos en función de las experiencias que allí ha tenido el agresor. El sustento teórico del perfil geográfico se basa en el constructo de mapa mental o mapa cognitivo, que, de acuerdo con Milgram (1977, citado por Boira, 1992), se refiere al dibujo que una persona tiene en su mente de una ciudad, las calles, barrios, parques y diversos lugares con determinada importancia, y representan, cada uno, una carga emocional conjunta para él.

Los perfiles geográficos tienen su origen en la criminología y la psicología ambientales, en particular en lo que se denomina la teoría de las actividades rutinarias. Según esta, las personas conocemos y hacemos representaciones mentales de los lugares en los que llevamos a cabo nuestras actividades cotidianas –el hogar, el trabajo, el sitio de reunión con los amigos– y de las rutas que hacemos para desplazarnos –e. g., el trayecto de la casa al trabajo (Brantingham & Brantingham, 1993; Canter & Larkin, 1993). El conocimiento de ciertas zonas y la representación mental de estas permiten cierto grado de control y predicción; es decir, en los lugares conocidos sabemos qué cosas buscar y cómo encontrarlas. En el caso de los delincuentes, es más probable que cometan sus crímenes en zonas que conocen, debido a que allí sabrán dónde buscar a sus víctimas y qué sitios pueden ser más seguros para cometer sus delitos.

En palabras de Jiménez (2006), el perfil geográfico supone que el criminal ataca solo en sectores donde se siente seguro, le es fácil escapar y su víctima tiene menos posibilidades de huir, por lo que su zona de actuación es familiar para él, pues es donde se siente seguro y cómodo para cometer los crímenes. La utilización del perfil geográfico permite reducir la lista de sospechosos según el área de búsqueda arrojada, así como dirigir estrategias de patrullaje específicas para la Policía.

Modus operandi (MO) y firma del criminal

En tercer lugar se encuentra el análisis del modus operandi (MO) y firma del criminal. El MO se refiere al método que utilizó el asesino para llevar a cabo su crimen, las acciones y conductas que componen, de inicio a fin, la comisión del delito (Gross, 1924). Conocer el MO puede ofrecer información acerca de cómo realiza el crimen y qué características psicológicas pueden estar presentes: planificación, inteligencia, posible profesión, perfeccionismo, entre otras (Jiménez, 2006). El modus operandi contiene conductas aprendidas, por lo que puede variar a lo largo del tiempo, ya sea perfeccionándose o deteriorándose, en caso de que el criminal presente algún trastorno mental que menoscabe su ejecución.

Algunas características del MO, como las estrategias para aproximarse a la víctima, el método usado para controlarla, la evidencia de asalto sexual, el tipo de arma utilizado para causar la muerte y las características de las víctimas seleccionadas, han demostrado ser útiles para la elaboración de los perfiles, dado que se ha encontrado consistencia en estas a través del tiempo y en diferentes delitos cometidos por el mismo sujeto (Godwin, 2000; Ressler et ál., 2000).

Por otra parte, la firma refiere por qué el individuo comete el crimen (Garrido & López, 2006). La firma es la razón psicológica que permite conocer qué quiere decir el agresor con el crimen y cuáles son sus necesidades psicológicas.

El MO y la firma permiten acercarnos a la motivación del agresor, a las necesidades que pretende satisfacer a partir de la comisión del delito, y con ello se puede tener una mejor idea de sus características personales.

Victimología

Finalmente, la victimología es otro aspecto importante para tener en cuenta cuando se realiza un perfil criminológico. La víctima es quien presencia y sufre en primera persona el crimen, sobre ella se plasma el MO y la firma del criminal. Si sobrevive, puede aportar información valiosa para la identificación y captura del criminal; si no, se debe realizar una autopsia psicológica (vid. Morales, 2006), donde se recojan los aspectos más importantes en el ámbito personal, familiar, social, económico y laboral de la víctima. De toda esta información se puede

conocer la forma en que la víctima y el agresor se relacionaban y la huella psicológica que el agresor plasmó. El asesino usa a la víctima para contar su historia, satisfacer sus necesidades y fantasías, para mostrar cuál es su conexión con el mundo, aspectos que se pueden llegar a evidenciar a través de la víctima (Jiménez, 2006).

En cuanto a las víctimas, la investigación sugiere que los delincuentes seriales las eligen de acuerdo con unas ideas predeterminadas de sexo, edad, apariencia, grupo étnico, actividad peculiar, etc. (Garrido, 2000). De manera general, las víctimas de los asesinos en serie suelen ser vulnerables y fáciles de controlar, como es el caso de mujeres jóvenes, niños, vagabundos y prostitutas (Egger, 1984).

Perfilación criminológica internacional

En el mundo, el Reino Unido y Estados Unidos son los países con mayor representación y avances en la técnica de perfilación. En Iberoamérica, sin duda, es España el país con mayor número de publicaciones científicas en el tema y con traducciones al español de importantes libros en esta materia. Actualmente, Canadá, Australia y otros países también generan significativos aportes.

En Canadá, e. g., se ha desarrollado una importante línea de investigación, basada en modelos matemáticos; tal es el caso del *software* creado por el criminólogo Kim Rossmo, con base en el cual se hacen estimaciones bien fundamentadas del lugar donde puede vivir un delincuente serial desconocido, que hace aportes invaluable a la elaboración de perfiles geográficos (1995, 2000).

Por otra parte, en Australia merecen especial mención los trabajos de Kocsis y su equipo sobre validez y fiabilidad, en los que se ha demostrado una importante relación entre habilidades específicas de los perfiladores y el nivel de precisión en los mismos (Kocsis, 2003, 2004), aunque en época reciente también han sido criticados por académicos que argumentan la existencia de errores metodológicos en su investigación (Bennell, Jones, Taylor & Snook, 2006).

Estados Unidos

El 75% de los asesinatos en serie cometidos en el mundo se han producido en Estados Unidos, es-

pecíficamente California, Texas, Nueva York, Illinois y Florida. En el continente europeo, el 69% de los asesinatos seriales se distribuyen entre Inglaterra, Francia y Alemania. De acuerdo con el FBI (2010), el 90% de los victimarios son hombres, el 65% de las víctimas son mujeres, el 89% de las víctimas son de raza blanca, el 44% de los asesinos inician su carrera delictiva entre los 20 y 30 años, el 26% en la adolescencia y el 24% pasados los 30 años; el 83% de los victimarios asesinan a sus víctimas en su residencia o en un territorio conocido y cercano a ellos.

A partir de estas cifras surgió la necesidad de hacer una revisión sobre la forma en que la comunidad académica y las instituciones de Policía utilizan la técnica de perfilación para analizar y comprender las características de la población delincencial; pues, como se mencionó, el uso del perfil no se limita a asesinos y agresores sexuales en serie, sino que también se puede aprovechar en la comprensión de la delincuencia común, el terrorismo, la violencia intrafamiliar, entre otros.

Como se explicó antes, en Estados Unidos el FBI ha aportado información relevante para el desarrollo y utilización de la técnica; asimismo, en ese país existen numerosas agencias que tienen como objetivo llevar a cabo perfilación en casos donde se requiera, y también hacer cursos y capacitaciones para quienes estén interesados en el tema. A pesar de ello, en la mayoría de cortes y juzgados la percepción de aceptación de la técnica es limitada, lo que quiere decir que tanto los jueces como los profesionales de la salud mental no consideran la técnica como una herramienta válida y confiable. Un estudio llevado a cabo por Torres, Bocaccini & Miller (2006) mostró que en Estados Unidos menos de la mitad de los profesionales forenses en salud mental consideran que los perfiles son confiables, válidos o que tengan suficiente sustento científico. En esta investigación, los autores aplicaron encuestas a diferentes profesionales forenses en salud mental, acerca de la validez de los perfiles, utilizando ese nombre y un sinónimo como análisis de investigación criminal. Los hallazgos evidenciaron que la técnica de perfilación era probablemente más aceptada cuando se utilizaba o se hablaba del sinónimo (análisis de investigación criminal), pero que, aun así, el 70% de los profesionales en salud mental no aceptaban la técnica como válida; esto por diversas razones, dentro de las que cabe mencionar que existe poca documentación que acredite la fiabilidad y precisión de los perfiles, y es común la creencia acerca de la no admisión de estos. En este sentido, vale

la pena recordar el estudio de Gudjonsson & Copson (1997, citados por Wrightsman, 2001), en el que se encontró que de 184 casos en los que se realizó un perfil, solo en 5 (2,7%) esta técnica ayudó a identificar al delincuente. Con estos datos es fácil entender el escepticismo respecto a los perfiles. Sin embargo, es de recordar que desde finales de los noventa a la fecha ha habido un importante desarrollo científico en cuanto a la perfilación, con lo cual es probable que sus niveles de precisión hayan mejorado.

Reino Unido

Quizás el antecedente histórico más importante, no solo en el Reino Unido, sino en general en la historia de los perfiles, sea el ocurrido en Inglaterra en 1985. Como lo explica Morales (2003), algunos agentes de Scotland Yard estaban preocupados por una serie de ataques y violaciones a mujeres, denunciados en el norte de Londres. La Policía llamó al psicólogo David Canter para discutir la posibilidad de integrar la información del caso con los conocimientos de la psicología. Aunque Canter en principio no estuvo seguro de que esto pudiera hacerse, decidió aplicar algunos de los métodos de la psicología ambiental y experimental para desarrollar un perfil (Canter, 1995).

Su informe determinó 17 puntos; en estos mencionaba la zona probable en la que podría vivir el delincuente, su estado civil y una descripción del tipo de relaciones interpersonales que mantendría con personas diferentes a las víctimas. El perfil se comparó con los datos de 5.000 delincuentes que la Policía tenía en sus archivos; esto permitió reducir el círculo de sospechosos a aquellos que se ajustaban a la descripción del perfil. Con base en esta información, la Policía arrestó a John Duffy. La evidencia encontrada en su casa permitió condenarle por la muerte de siete mujeres. El perfil acertó en 13 de los 17 puntos.

Este fue el primero de muchos análisis realizados por Canter, quien actualmente lidera una robusta línea de investigación acerca de los aportes que puede hacer la psicología experimental a la investigación criminal, dando lugar a un campo que se ha denominado “psicología investigativa” en la Universidad de Liverpool. En el marco de esta línea de investigación se creó la revista más importante del mundo en el tema de perfilación: *Journal of Investigative Psychology and Offender Profiling* (en un segundo estudio sobre este tema se realiza una revisión específica de esta fuente).

España

Respecto al desarrollo de los perfiles criminológicos en países hispanos, es innegable el importante aporte realizado por España. Figuras destacables, como la del profesor Vicente Garrido, investigador de la Universidad de Valencia, han contribuido a difundir, en castellano, la aplicabilidad de esta técnica para la investigación criminal en casos de delitos violentos de agresores desconocidos, así como en el análisis de agresores identificados y sentenciados (Garrido & López, 2006; Garrido, 2007, 2012).

Además, se han promovido agremiaciones, mencionadas en la entrevista realizada a Juan Alcaraz (vid. anexo 1). En esta se resalta la falta de interés y de medidas por parte de los cuerpos policiales encargados de la investigación respecto al uso de la técnica de perfilación. Refiere otros motivos adicionales, que han estancado su conocimiento y aplicación por los investigadores policiales: el primero se encuentra en el aislamiento y privacidad que conllevan este tipo de investigaciones, relacionadas con el prestigio y reconocimiento que se dan tras una buena finalización de las mismas, y el segundo es la falta de preparación de los profesionales policiales, de forma que aunque conocen someramente la técnica, no tienen idea de sus objetivos, utilización e implicaciones.

La evolución de la perfilación criminológica en España está llevando a un importante desarrollo científico y práctico en el área. E. g., el inspector jefe del Cuerpo Nacional de Policía, jefe de la Sección de Análisis de Conducta de la Unidad Central de Inteligencia Criminal, ha propuesto el método VERA, que consiste en una técnica de elaboración de perfiles basada en información de la víctima, la escena y la reconstrucción del delito y del autor. Asimismo, la Sección de Análisis del Comportamiento Criminal de la Unidad Técnica de Policía Judicial, junto con la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma de Madrid, han venido desarrollando perfiles psicosociales de agresores con base en técnicas estadísticas multivariadas, como lo explica Jiménez (2013) en el apartado sobre el perfil criminológico del futuro en su libro *Manual práctico del perfil criminológico*.

Latinoamérica

Aquí los perfiles despiertan mucho interés, pero su desarrollo científico ha sido limitado.

México

Si bien se utiliza la técnica para el análisis de homicidios seriales, aún se carece de generación de conocimiento con base en el estudio de grandes muestras. Ejemplo de estos análisis son el de Gilberto Ortega y Juana Barraza. El primero, un homicida serial de niños en Chihuahua, cuyo caso ha sido estudiado y publicado por el investigador Jesús Vaca. En su análisis se considera tanto la entrevista realizada al implicado como el contenido de su diario, para develar su personalidad y comprender aquellos factores que pudieron determinar su comportamiento violento y extremo. Este análisis está plasmado en el libro *La máscara del asesino* (Vaca & Dzib, 2012). En el segundo caso, se ha entrevistado y se han realizado pruebas neuropsicológicas a una mujer que asesinó a al menos 17 adultas mayores en Ciudad de México. Este caso está muy bien documentado por el historiador y criminólogo Martín G. Barrón, investigador del Instituto Nacional de Ciencias Penales de la misma ciudad, en su libro *El nudo del silencio* (2006), y por la neurocientífica Feggy Ostrosky, directora del Laboratorio de Psicofisiología de la Universidad Nacional Autónoma de México, en su libro *Mentes asesinas* (2008).

Los perfiles criminológicos también han demostrado ser útiles para comprender un fenómeno delictivo y el papel de cada uno de los participantes en su desarrollo. En una investigación llevada a cabo por Godoy, Dzib & Sánchez (2011), sobre el feminicidio en Yucatán, se retomaron datos y estadísticas del INEGI (Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática de México), y de diferentes instituciones gubernamentales que tenían información sobre el tema que se pretendía estudiar. La técnica del perfil se tomó como un referente metodológico para analizar las muertes violentas de mujeres en la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán (México). Así, teniendo en cuenta elementos como el *modus operandi*, la escena del crimen, la información de las víctimas y las características del agresor, los autores concluyeron que la manera en que los medios de comunicación abordan el tema del feminicidio en Mérida es erróneo, dado que exageran la incidencia de muertes violentas de mujeres en esta ciudad y no tienen en cuenta que estas se dan principalmente como resultado de accidentes de tránsito. En esta investigación, la perfilación criminológica no se utilizó como un medio para conocer las características de un delincuente, reconocerlo, capturarlo o judicializarlo, sino que se usó como una herramienta base, que permitió la caracterización de un delito; es decir, la identifica-

ción del *modus operandi*, las víctimas y los victimarios de las muertes violentas de mujeres. Esto permite analizar que la utilidad de la técnica de perfilación no se limita a la identificación de asesinos y/o violadores sexuales en serie, como se mencionó previamente, sino que también permite explicar y reconocer diversos delitos y sus dinámicas. De igual modo, es importante señalar que dentro de las limitaciones más importantes de esta investigación, se encontró la escasa información disponible en los expedientes judiciales, lo que dificulta el análisis y la identificación de determinadas variables; esta limitación es uno de los aspectos más problemáticos en los procesos de investigación y judicialización en Colombia, que se abordará más adelante.

Chile

En el primer Congreso Internacional de Perfilación Criminal y Psicología Forense, realizado en marzo del 2013 en la Ciudad de México, el psicólogo chileno Cristian Araoz, adscrito al Instituto Delictológico Forense (IDEF), en su ponencia titulada “*Criminal Profiling* y Psicología Forense en la investigación de homicidios”, hizo referencia a la ganancia de la técnica de perfilación criminal en ese país, cuyo enfoque orientativo hacia la Fiscalía y la Policía, en casos de homicidios y suicidios, ha contribuido a la resolución de casos a través del análisis de escena, el análisis conductual, la estructuración y la contextualización de los indicios psicológicos como medio de prueba para apoyar la teoría de un caso en la corte, y refiere la aplicabilidad de la técnica en investigación criminal estandarizada, predicción de la conducta criminal, determinación de la delincuencia, desarrollo de informes periciales estandarizados, casos sin resolver, agresiones seriales, simulaciones y falsas acusaciones, descarte de sospechosos y técnica pericial.

En Chile, la *Revista de Estudios Policiales*, en su artículo titulado “Psicología aplicada a la investigación criminal” (Torres, 2010), hace un acercamiento de los conceptos psicológicos relacionados con la perfilación, y plantea su utilidad y potencial ilimitado en el uso de la investigación criminal de los servicios policiales de ese país. De igual manera, en Chile, Guaita & Navarrete (2002) retoman los postulados psicológicos y contenidos de la perfilación, y realizan una caracterización del homicidio en Chile, a través de un estudio descriptivo de las evidencia

físicas y psicológicas del sitio del suceso en este tipo de delito¹.

Aunque estos documentos no consisten propiamente en aplicaciones prácticas de la técnica del *criminal profiling*, sí precisan un acercamiento teórico y académico a la técnica y los postulados psicológicos de la misma, que puede servir de base e incentivo para la futura aplicación e implementación de la técnica en los procedimientos de investigación criminal, así como para la capacitación y proliferación en el estudio científico de esta.

Argentina

En la última década se ha destacado la psicóloga María Laura Quiñones, perfiladora criminal, especializada en investigación de agresores en serie, como asesora para la Policía Federal Argentina en investigaciones de homicidios y agresiones sexuales, mediante la aplicabilidad del método de perfilación de análisis investigativo criminal que utiliza el FBI, quien realiza el análisis de escena y comportamental para la elaboración de perfiles de agresores desconocidos; igualmente, sus investigaciones científicas sobre la conducta criminal consolidan la técnica de perfilación criminal como una herramienta efectiva para optimizar los resultados frente a la criminalidad presente en ese país.

Con la existencia de la Asociación Argentina de Psicología Jurídica y Forense se han agremiado profesionales de psicología, quienes están realizando, en apoyo al sistema judicial, diferentes procesos de análisis del delito, entre los que incluyen tipologías y perfiles criminales. En esta labor, el psicólogo Gabriel Letaif lidera un equipo de investigación criminológica, dependiente del Ministerio Público - Fiscal de la provincia del Chubut, encaminado al abordaje y utilización de múltiples técnicas criminológicas (incluida la perfilación) en casos preferiblemente relacionados con delitos sexuales.

En otra latitud de ese país, la psicóloga forense Paula I. Aramburu, funcionaria adscrita a las Juntas Especiales en Salud Mental del Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, ha intentado estudiar el homicidio caracterizando al victimario y al delito; es-

¹ Una caracterización similar se llevó a cabo en el estudio realizado por Sáenz (2006) sobre los homicidios dolosos en Costa Rica, que permitió conocer las características más sobresalientes sobre el perfil del homicida, en Limón.



grime en su tesis diferencias entre “responsabilidad penal” y “responsabilidad subjetiva”, condensadas en el libro titulado *Emilce, la costurera. Homicidio, locura y subjetividad* (Aramburu, 2009) y en algunos artículos explicativos de los homicidios calificados por el vínculo.

La funcionaria realiza un análisis clínico jurídico de un matricidio, reconstruye el vínculo de la matricida con su madre, y determina su imputabilidad o inimputabilidad en relación con el acto homicida. Por tanto, en la praxis forense aplicada por Aramburu se evidencian características de la perfilación criminal con agresor conocido, a través del informe que presentó al juez para fundamentar “circunstancias atenuantes extraordinarias” en el caso relatado en su libro.

Aplicación de la perfilación en la investigación criminal en Colombia

La perfilación criminal es una técnica que aún es escasamente utilizada en Colombia, por la poca disponibilidad de tiempo en los procesos de investigación (Vargas & Artunduaga, 2010) y el desconocimiento general que se presenta en los entes investigadores y judicializadores. Dentro de los pocos casos registrados donde se utilizó la perfilación criminal, se encuentra el de Luis Alfredo Garavito, el asesino en serie y asaltador sexual de niños más brutal en la historia mundial, de quien se realizó un perfil que ayudó a entender los aspectos más importantes de su actuar delictivo y *modus operandi*.

Como consecuencia del desconocimiento de la técnica y la dificultad en el avance científico que en ese momento se vivía, este ejercicio no se realizó con el sustento teórico y científico necesario, y no se hizo un documento tangible que diera testimonio de la forma en que se realizó el perfil (Morales, Rojas & Ortiz, 2007). Como es innegable, existen muchos perfiles psicológicos y criminales de Garavito, desarrollados por profesionales interesados en el tema, pero en el momento en que se llevó a cabo la investigación, judicialización y captura, no había ninguno plenamente elaborado.

Como resultado de los aportes dados por los diferentes psicólogos, psiquiatras y otros investigadores, mediante la Resolución 0-1597 del 23 de mayo de 2006 se conformó el Grupo Especial Interinstitucional de Comportamiento Criminal, adscrito a la Fis-

calía General de la Nación, que más adelante se aclara y modifica mediante la Resolución 0-4474 de 2007 y se denomina Unidad Especial de Análisis del Comportamiento Criminal, conformada en la actualidad por médicos forenses, psicólogos, planimetrías, expertos en balística e investigadores criminales.

Las funciones de este grupo especial están encaminadas a apoyar a los entes judiciales en el manejo de situaciones de secuestro, entrevistas e interrogatorios, aplicación de la técnica de perfilación criminal en las investigaciones que lleve a cabo la Fiscalía General, preparación de informes periciales de análisis de comportamiento, capacitación en las áreas pertinentes, entre otras funciones. Asimismo, se resolvió que el grupo especial debería estar conformado por servidores del Cuerpo Técnico de Investigación (CTI) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, el suprimido Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Dirección de Investigación Criminal e Interpol (Dijin) de la Policía Nacional de Colombia. De esta manera, se creó la primera agrupación de profesionales encargados de realizar perfilación criminal, quienes fueron capacitados por el FBI, y a partir del año 2008 este grupo fue comisionado por varios fiscales.

También existe el grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal (CICOP), de la Policía Nacional de Colombia, con sede en la Dijin. Creado en el mes de junio del 2011, está conformado por analistas que contribuyen a la investigación judicial en casos que por su complejidad requieran la aplicación de la técnica de perfilación criminal. Desde su formación, el CICOP ha apoyado investigaciones por delitos sexuales y homicidios, en los departamentos de Atlántico, Cesar, Boyacá, Cundinamarca, Meta, Valle del Cauca y Nariño.

El trabajo que ha venido desarrollando se enfoca en la aplicación de la técnica, a partir del análisis de las evidencias encontradas en el lugar de los hechos, identificación de probables características del perpetrador del delito, interpretación del método de ataque y control utilizado por los delincuentes, análisis comportamental (evidencias conductuales), caracterización de las posibles motivaciones para el crimen y dinámicas entre agresor-víctima-lugar de los hechos, reconstrucción del delito (análisis en patrones de manchas de sangre, reconstrucción balística, etc.) y recolección de evidencias en su contexto para determinar las acciones y eventos que rodearon el antes, durante y el después de la comisión de un delito.

De esta manera, el conjunto de acciones desempeñadas por sus funcionarios tiene como principal objetivo orientar a los investigadores hacia el posible responsable del delito, a través de la perfilación criminal.

Recientemente, como complemento del proceso judicial de la perfilación, se ha iniciado el estudio científico de la personalidad criminal en Colombia, con la realización de entrevistas a victimarios condenados por diferentes delitos, quienes poseen conductas repetitivas, lo que genera como resultado documentos científicos que cimentan las bases del perfil de los delincuentes.

En el ámbito académico

Se ha trabajado la perfilación criminal como resultado de convenios institucionales entre las universidades y la Policía, donde la información teórica es aportada por la universidad y la información operativa por la Policía; esto no quiere decir que la perfilación se trabaje siempre de esta manera, ni que sea parte del proceso de investigación judicial o útil como elemento probatorio en el proceso de condena. Al contrario, los trabajos de perfilación que se han llevado a cabo en el ámbito académico surgen del interés de los investigadores, que piden ayuda a los operadores judiciales para lograr un trabajo interdisciplinario integral.

E. g., la investigación de Fernández, et ál. (2006), que tuvo como objetivo evaluar la pertinencia del perfil criminológico para rastrear y ubicar asaltantes sexuales en serie en Bogotá. En este caso se analizó el perfil de un violador en serie que en el año 2005 empezó a abordar a mujeres jóvenes en la localidad de Engativá. Este agresor se aproximaba a las víctimas realizándoles una pregunta simple, y posteriormente las amenazaba con un arma blanca, con el propósito de llevarlas hasta el lugar donde cometería el asalto sexual. Allí, el agresor saqueaba las pertenencias que las víctimas llevaban en sus bolsos y luego las arrojaba, es decir, no las robaba. Al momento de cometer el acto sexual, el victimario obligaba a las mujeres a ponerse boca abajo o les cubría el rostro. A partir de las descripciones ofrecidas por las víctimas, el análisis psicológico y la perfilación geográfica, se logró establecer que el individuo era un hombre entre los 25 y 35 años, entre 1,70 y 1,80 metros de altura, nariz aguileña, ojos claros, piel trigueña, con nivel de estudios básicos, que planeaba sus actos delic-

tivos y cuya área de acción era bien conocida y familiar para él, lo que le permitía identificar lugares que percibía seguros para cometer el delito. Gran parte de las hipótesis planteadas en esta investigación se confirmaron cuando se capturó al agresor, pero otras no se pudieron contrastar, puesto que, de acuerdo con los autores, al momento del cierre de la investigación el autor del crimen no había sido condenado. Esta investigación condujo a resultados positivos respecto a la técnica de perfilación, ya que aunque no se evidenció como una forma de identificación de un delincuente específico, sí resultó útil como elemento para delimitar el conjunto posible de sospechosos ajustados a una tipología o características particulares; dentro de los planteamientos más sobresalientes que arroja esta investigación, se encuentra que en Colombia no existe una adecuada y completa recolección de información, lo que produce que cuando la víctima o la población ciudadana llegan a realizar la denuncia, los funcionarios no recojen la cantidad suficiente de información, ni con la calidad necesaria de la misma.

En otro ejemplo, las autoras Vargas & Artunduaga (2010) realizaron un análisis criminal de un asaltante sexual serial en Bogotá; en esta investigación se trabajó a partir del modelo de perfilación propuesto por Morales (2003), y se recolectó información descriptiva de las víctimas, la escena del crimen y el victimario. La investigación generó una descripción muy precisa y específica acerca de las características del crimen y el victimario, que permitió, a partir de expedientes y con fines académicos, reforzar el proceso de investigación en la Fiscalía.

En las instituciones

En Colombia, la perfilación criminal se hace con fines operacionales; es decir, con el objetivo de elaborar un perfil criminológico como parte del proceso de investigación. La Fiscalía General de la Nación, por medio del fiscal y el investigador encargado, es la que determina la necesidad o pertinencia de elaborar un perfil, y envía la información concerniente al caso a la Unidad Especial de Análisis del Comportamiento Criminal. A partir de ello, en primer término, el grupo comienza a revisar los insumos a través de una lista de registro, donde se evalúa toda la información que se tiene respecto al caso y aquella de la que se carece; es en esta parte del proceso donde aparece el primero y uno de los mayores inconvenientes en la realización de perfiles. Teniendo en

cuenta que la unidad de análisis no tiene la posibilidad de desplazarse a la escena del crimen, a realizar directamente la recolección y análisis de evidencia, depende de la información recolectada por los funcionarios encargados de la zona en donde se haya producido el delito. Así, en muchas ocasiones los funcionarios no tienen conocimiento de cuál es el tipo de información que se requiere, por lo que no se hace una recolección exhaustiva de información de calidad de las escenas y las víctimas, lo que genera al final insumos insuficientes para la elaboración adecuada y eficaz de un perfil criminológico.

En segundo término, tras evaluar la información que se tiene del caso se asigna a un analista, encargado de presentarlo al grupo, y se comienza a analizar la victimología, se revisa todo lo relacionado con el tipo de víctima, estilo de vida de la misma y nivel de riesgo de esta persona. Posterior a esto, se lleva a cabo un proceso denominado análisis equívoco, que se refiere a todos aquellos aspectos relacionados con la causa de muerte; se tienen en cuenta los resultados de la necropsia (causa y mecanismo de muerte), el examen de abuso sexual (si lo hubiere), el análisis de la escena del crimen y la evidencia comportamental. Luego se sintetiza y examina toda la información recolectada hasta el momento, para así proponer las consideraciones de análisis del caso, donde se presenta como producto el perfil criminológico del agresor.

Por último, se da la opinión pericial y las sugerencias investigativas por el grupo de perfilación, orientadas al manejo del caso, la persecución judicial, estrategias de captura y manejo posterior de la interacción con el delincuente, si este llega a ser capturado (para más información sobre la aplicación de la técnica en Colombia, vid. anexo 2).

Como aspecto relevante, se destaca que en el proceso de perfilación en Colombia participan la Policía Nacional, el CTI de la Fiscalía y el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, en donde, además, se reúnen profesionales en medicina forense, psicología, planimetría, balística e investigación criminal. De manera adicional, se evidencian falencias en la recolección de información necesaria para el perfil, capacitación y conocimiento de parte de jueces y fiscales sobre la utilidad de la técnica, entre otros aspectos relevantes, que se retomarán en las conclusiones.

A continuación se presenta un caso real de perfilación criminal, que realizó el CICOP, de la Policía

Nacional, el cual permite analizar y profundizar en el proceso de perfilación en Colombia.

El caso de los mototaxistas

Desde mayo del 2010 hasta enero del 2012, en el norte de Colombia, las autoridades reportaron el hallazgo de catorce cadáveres de personas dedicadas al *mototaxismo*² en zonas rurales, y por la misma época otras cuatro se encontraban desaparecidas. Pese a que existían características similares en cuanto al lugar del hallazgo y la posición de los cuerpos, entre otras características que serán discutidas más adelante, los investigadores de la Sijin (Seccional de Investigación Judicial) y el CTI (Cuerpo Técnico de Investigación) no se percataron de que podrían estar frente a un delito serial; las investigaciones se detenían, sin cruzar el umbral de los actos urgentes. Al hallarse varias similitudes entre los casos, un funcionario del laboratorio móvil del CTI contactó al grupo de homicidios con el CICOP de la Dijin, con el propósito de esclarecer los hechos y conocer si se encontraban frente a un delito serial.

Proceso de análisis

Los analistas del CICOP acudieron a esta región, y una vez puestos en contacto con el investigador a cargo, recurrieron a las fiscalías seccionales que adelantaban las investigaciones por los homicidios en mención, y explicaron la labor que para estos casos cumplen los perfiladores. Al tratarse de hechos que podrían estar relacionados con el accionar de una misma persona, se sugirió realizar los siguientes análisis:

1. De escena.
2. Comportamental.
3. Victimología.
4. De vinculación de casos por *modus operandi* y firma del delincuente.
5. Perfil criminal.

² Este término se refiere al empleo de motocicletas para ofrecer servicios de transporte con ánimo de lucro.

Pero antes de dar inicio a estos, el perfilador debe contar con el máximo de información disponible, por lo que para este caso los investigadores se apoyaron en las entrevistas a familiares y allegados de las víctimas, para obtener datos respecto a sus hábitos, rutinas, estructura familiar, edades, rasgos físicos, psicológicos, medio social, antecedentes penales, posibles denuncias contra ellos o si habían sido denunciantes; se recolectaron los informes periciales de protocolos de necropsia, bosquejos topográficos, actas de inspección a cadáveres y todas las imágenes digitales de los lugares de los hechos.

Análisis de escena

Al visitar las diferentes escenas, los investigadores conocieron que eran zonas alejadas de las vías principales, sectores rurales con abundante vegetación nativa. Se visitaron cinco lugares, y en uno de estos se encontraron cuatro casos en diferentes fechas, lo que quiere decir que el agresor escogía este sitio como lugar predilecto para abandonar los cuerpos de sus víctimas. Ninguna de las escenas contaba a su alrededor con iluminación artificial, ni fue detectada fauna salvaje que hubiese ingerido parte de los cuerpos o causado lesiones relacionadas con la causa de muerte. Teniendo en cuenta que era una región cálida, el proceso de descomposición era rápido y evidente en las víctimas, lo que dificultó los análisis posteriores.

Al relacionar la información aportada en las imágenes de inspecciones a cadáveres, informes de necropsias y la revisión física de los lugares de los hechos, se determinó que se trataba de escenas primarias, donde los cuerpos fueron hallados en posición sedente, recostados contra un árbol, el tronco erguido, las piernas en extensión y las extremidades superiores atadas con cuerdas a su espalda y al árbol; estas cuerdas rodeaban el tallo del árbol en varias secciones, una de las cuales iba atada al cuello de la víctima para luego ser halada hasta el extremo distal de las extremidades inferiores, aspecto que, al ser correlacionado con la causa de muerte reportada en la necropsia, corresponde con que el deceso se produjo por asfixia mecánica. Además, esto indica que las extremidades inferiores en algún momento estaban semiflectadas, y al generarse la deshidratación de la víctima por el calor y el cansancio se tensionaba la cuerda, y así se aceleraba el proceso constrictor asfixiante.

De igual manera, se detectó que, en su mayoría, estas personas no sufrieron otras lesiones traumá-

ticas. Sus rostros estaban descubiertos, y algunas llevaban una gorra, que parece haber sido puesta deliberadamente por el agresor. Otras tenían puesto un collar con eslabones en madera; es de anotar que en aquellas que fueron encontradas en reducción esquelética, los médicos forenses no lograron determinar la causa ni el mecanismo de la muerte; no obstante, al observar las imágenes del hallazgo se encuentran las cuerdas atadas a un árbol, y algunos restos óseos que cuelgan, lo que permite inferir de manera razonable que también fueron atadas en esa posición. Los documentos de identidad y de la motocicleta, así como la licencia de conducción, no fueron hallados en el lugar de los hechos; todos los cadáveres estaban vestidos completamente, y no se presentó el hurto de objetos de valor, como anillos o relojes.

Al examinar las entrevistas a los familiares y allegados de las víctimas, se logró establecer que el último momento en que supieron que ellas se encontraban con vida fue, en su mayoría, luego de las 8 de la mañana, tiempo después de que habían salido como de costumbre a trabajar en sus motocicletas. Tres de las víctimas les comunicaron a sus familiares que pretendían recoger a un sujeto que las había contactado para realizar una carrera, pero no dijeron su nombre ni el lugar de destino pactado.

Análisis comportamental

Este es útil para comprender lo que en su momento percibió la víctima y el agresor dentro del espacio donde ocurrió el delito. Para este caso se aplicaron los diferentes conceptos y metodologías de perfilación criminal que existen en la actualidad. Dentro de ello se retoma el Análisis Investigativo Criminal (FBI), la Psicología Investigativa (David Canter, Reino Unido) y el Análisis de Evidencia Conductual (Turvey, Academia de Perfilación de la Conducta, Alaska).

De esta manera, a partir de la información sobre la escena del delito y las entrevistas realizadas a familiares de las víctimas, se infirió que estas eran seleccionadas principalmente por su oficio como mototaxistas; en segundo lugar, existían rasgos físicos coincidentes, su disponibilidad, ubicación y vulnerabilidad, con lo cual era probable que las víctimas también coincidieran en los criterios de fantasía³ del

agresor; estas situaciones son consideradas como precipitantes para convertirlos en blanco fácil para las intenciones del perpetrador de los delitos.

La dinámica criminal sugiere que el agresor ya había tenido contacto con las víctimas, lo que se evidencia por las llamadas al teléfono móvil que algunos recibieron antes de salir de sus casas para luego ir a recoger a un desconocido. Es probable que este les ofreciera buen pago o remuneración para que lo transportaran hasta los lugares alejados, y que una vez adentrados en un sector rural, mediante artimañas o maniobras de engaño, el delincuente lograra que el conductor de la motocicleta llegara hasta el punto seleccionado sobre la carretera, en donde lo haría detenerse y aprovecharía para, mediante el uso de un arma (de fuego o un cuchillo), controlar a su víctima y obligarla a colocar la motocicleta en un lugar oculto, para que ninguna persona que ocasionalmente transitara por allí la pudiera observar.

Es posible que al ingresar en el bosque, el agresor empleara palabras agresivas de dominio y control, y que cuando la víctima tratara de resistirse, o tal vez escapar, el victimario le hubiera dado algunos golpes en la cabeza, que lo pusieran en un plano posterior al de su víctima; igualmente, las lesiones que presenta una de ellas en las manos y piernas son consistentes con marcas de arrastre, aunque el objetivo no parecía ser el de golpearla o lesionarla antes de llegar al sitio donde ocurrió el homicidio.

Al llegar al sitio escogido, el victimario probablemente hacía recostar a su víctima, atándole las manos con la cuerda que llevaba; estas ataduras y tipos de nudos son similares en muchas de las fotografías que se observaron, incluso en los casos donde solo se hallaron restos óseos. Luego de atadas las manos al árbol, es posible que el agresor extendiera la cuerda hasta el cuello de las víctimas, rodeando varias veces el tronco del árbol y el cuello; luego la cuerda rodeaba los pies a la altura del tobillo, con las piernas en semiflexión; la repetida postura y ataduras sistemáticas en los cuerpos permiten ver que el agresor se preocupaba bastante por realizar ese tipo de nudos y que la posición del cuerpo fuera la misma en cada caso. La escogencia de los lugares hace parte de todo su ritual, así como el uso de las

3 Criterios de fantasía: esto se refiere a las víctimas que han sido seleccionadas por tener rasgos que un delincuente particular ve como deseables o necesarios para la satisfacción de una fantasía en particular.

La naturaleza de los rasgos deseables o necesarios se confirma en la victimología y la firma del comportamiento del delincuente (Turvey & Petherick, 2009).

cuerdas y la espera de la muerte de las víctimas tras la asfixia mecánica.

De conformidad con lo expuesto, el *modus operandi* del victimario se estima bien preparado; la planeación acarrea conocer a fondo los lugares de abordaje y disposición de las víctimas, como llevar al lugar las cuerdas y/o armas para cometer el delito. No existe evidencia de la participación de un tercero en estas conductas criminales, por lo que lo hace más individual, personalizando cada delito a través de los rituales exhibidos en el lugar; esto es lo que se llega a conocer como el aspecto de la firma o huella psicológica del delincuente, que individualiza el crimen, excluye a diferentes personas como perpetradores y lo enfoca hacia los delitos de un homicida serial cuya motivación subyace en su fantasía evocada.

El delincuente se lleva del lugar las motocicletas, los documentos del conductor y del vehículo y sus teléfonos móviles, que aparentemente utiliza para llamar a personas allegadas a él y también a los familiares de las víctimas; esto se evidencia a través del testimonio del hermano de una de ellas, quien refiere haber recibido llamadas de un sujeto desconocido, que se burlaba por lo que le había sucedido, manifestando que se lo merecía, lo cual también ocurrió con la esposa de otra víctima. Incluso, según lo referido por la madre de una de estas, su hijo acostumbraba a usar collares, pero el collar con eslabones en madera con el que fue encontrado su cuerpo no corresponde a ninguno que él tuviese en vida, hallazgo que permite inferir que la parafernalia encontrada en la mayoría de cuerpos, dentro de esta los collares, hacen parte de la necesidad psicológica del agresor para que sus víctimas cuenten con este elemento al momento de su muerte.

Victimología

Las catorce víctimas eran de sexo masculino, entre los 17 y 36 años de edad, de contextura delgada, tez trigueña, oriundos del mismo departamento; al observar sus fotografías en vida tenían similitud física, cuatro residían en el mismo barrio y se conocían por actividades vinculadas a su oficio; los cuerpos de estos fueron hallados en diferentes fechas, pero en el mismo sector boscoso; dos poseían antecedentes penales, por el delito de hurto, y seis convivían con una mujer. Dos de ellos, al momento de realizar este análisis, no habían sido identificados; por tal motivo, este análisis podría variar, dependiendo de los datos que surgieran posteriormente en la investigación.

El grupo de análisis consideró que las víctimas poseían un nivel de riesgo alto, para morir en las circunstancias que rodean la presente investigación, debido a su exposición al daño o pérdida derivado de su estilo de vida, y al tratarse probablemente de actuar de un delincuente repetitivo, los convierte en víctimas de selección, ya sea por su oficio, rasgos físicos u otros aspectos no determinados aún en el caso; asimismo, el riesgo que asume el agresor es bajo, toda vez que los extensos desplazamientos, contextura física de las víctimas, medio de movilidad, sugieren mucha preparación para la comisión del delito, uso de armas de selección, conocimiento previo de los lugares y previsión de contingencias o sucesos que se pueden presentar durante su comisión, e interrumpir su actividad.

Vinculación de casos por *modus operandi* y firma

El informe de vinculación es elaborado teniendo en cuenta todos los elementos disponibles en cada caso; a través del pensamiento crítico y el razonamiento lógico se pueden inferir ciertas características del *modus operandi*, que puede variar con el tiempo (se tienen en cuenta aspectos como edad de la víctima, género, raza, modo de transporte del delincuente, transporte del cuerpo de la víctima con fines de disposición/eliminación, hora del día en que ocurre el delito, tipo de lugar elegido para cometerlo, día de la semana del delito, arma(s) utilizada(s), múltiples y variadas aproximaciones del agresor hacia la víctima, factores que facilitan la comisión del delito, implementos utilizados para atar a las víctimas con fines funcionales y/o rituales, uso de una máscara, entre otros), y de la firma del delincuente, la cual es estática (se tienen en cuenta aspectos como posar –poner a la víctima en una posición en particular–, dejarla en una posición abierta y, en algunos casos, sexualmente degradante, insertar objetos extraños en el cuerpo de esta, tener un guion preparado, usar ataduras o amarres que se relacionan con la sexualidad –*bondage*–, propinar un conjunto de heridas de arma blanca en un lugar específico del cuerpo, hacer marcas, mutilar y realizar exploración sexual *post mortem* en la víctima, dejar la ropa muy bien doblada a su lado, afeitar su región púbica, propinar más golpes o puñaladas de las que son necesarias para causar la muerte y usar más de un arma –*overkill*–, tortura, entre otras).

En este caso, los perfiladores presentaron un informe a los despachos fiscales para orientar estas investigaciones, en el que describieron cada as-

pecto relevante y su relación exclusiva con un solo perpetrador, donde se concluyó la viabilidad de que un solo despacho fiscal manejara todos los casos en mención, ya que razonablemente se pudo inferir que son producto de un homicida serial, con tendencia a escalar en su violencia y cometer nuevos delitos.

Con respecto a la firma, se evidenció sadismo, dado que incapacitaba y mataba de manera lenta a sus víctimas (causa de muerte: asfixia mecánica), las dominaba y dejaba los cuerpos a la vista y en poses inusuales, se llevaba elementos del lugar del hecho, sitios ya seleccionados, que denotaban su planificación y organización. Además, se encontraron características de ataduras sistemáticas, que pueden corresponder con lo que se ha llamado *bondage*⁴.

Perfil criminal

La elaboración del perfil criminal pretende apoyar y orientar la investigación en casos de homicidios o perpetraciones sexuales seriales. Cabe resaltar que la información contenida en este perfil no se realizó exclusivamente para la coordinación de esta investigación, sino más bien como una ayuda para guiar y explorar posibilidades en la misma, así como para priorizar la relevancia de evidencias existentes. Bajo ninguna circunstancia la información suministrada en un perfil criminal debe ser utilizada para descartar u omitir evidencias potenciales reunidas durante el curso del proceso investigativo, así que en este caso también se tuvo esta precaución.

De acuerdo con la información que fue conocida por el grupo, relacionada con la desaparición y los homicidios de los mototaxistas, las víctimas poseen algunos rasgos en común, como su contextura y apariencia física, ocupación, estrato socioeconómico y horarios laborales. Asimismo, al momento del hallazgo de las víctimas se evidencia similitud en la posición sedente, manos atadas atrás, rostro descubierto, medios de restricción (ataaduras) en las extremidades y el cuello, demostrándose que la manera, la causa y el mecanismo de muerte fue la

asfixia mecánica. Estos homicidios probablemente han sido cometidos por un hombre entre los 30 y 40 años de edad, toda vez que se evidencia una preparación metódica y planeación para la consecución de sus víctimas, organiza su actuar delictivo aprovechando su método de acercamiento y abordaje a través del engaño, que facilita el desplazamiento de las víctimas. Una vez en el territorio de confort del delincuente, este podría utilizar como método de control un arma de fuego, para intimidarlas y facilitar conducir las hasta el lugar de disposición, donde después han sido encontradas. El perpetrador conoce con detalles la zona, ya sea por relación laboral o de residencia, ubica con facilidad sitios de acceso y rutas para lograr su cometido y escape.

Su apariencia común le permite no ser detectado con prontitud, de estatura probablemente superior a la de sus víctimas, contextura atlética que le permite ejercer superioridad y control. Al parecer el agresor(es) quiere ser visto y escuchado por sus víctimas mientras mueren, ya que no se encontraron cintas o elementos que les obstruyeran la vista o les cubrieran la boca. Podría tratarse de una necesidad subyacente del agresor(es) por cometer un delito que afiance sus deseos de manipulación, dominación y control, expresando de esta manera su propia superioridad percibida, que le demuestran sus víctimas a través de una postura degradante y humillante y, por lo tanto, se merecen esa agonía producida por los mecanismos de restricción sistemática, que generan sufrimientos tortuosos y prolongados, que a su vez alimenta ese sentimiento de poder y placer al sentirse como aquel que puede controlar y disponer de la vida, hasta el punto de cosificar a la persona, actividad que refleja su sadismo. Podría estar declarando su superioridad intelectual sobre la autoridad que lo(s) investiga, y se burla hasta de la falta de competencia de los investigadores, ya que ha convertido el sector de hallazgo de los cadáveres en su cementerio personal.

El delincuente personaliza los delitos implicando el contacto “piel a piel” entre la víctima y él mismo. Goza de conciencia forense (oculta o altera evidencia para evitar ser descubierto) al abandonar a los mototaxistas en sitios de difícil acceso, que solo podrían ser hallados por situaciones diferentes a la búsqueda de los mismos; es decir, de manera casual por moradores del sector, lo que sugiere que probablemente sigue con atención las noticias a través de los medios de comunicación y conserva informes de las mismas como trofeos de sus logros delictivos.

4 Disciplina o cordofilia: el individuo se excita sexualmente a través de la participación en la esclavitud sexual. Esto se conoce comúnmente como B&D o sadomasoquismo. Implica la obtención de placer sexual al anudar y atar a una pareja. Las ataduras, ligaduras, collares de perro, cuerdas, esposas, cinturones, máscaras de disciplina, cadenas, cierres, cintas, etc., se convierten en instrumentos importantes en esta parafilia. Las diversas formas de equipos para imponer la obediencia o la esclavitud también se encuentran presentes en el masoquismo, sadismo y eventos autoeróticos (Geberth, 1981).

Ha podido tener contactos previos o acercamientos con sus víctimas, de quienes se ha ganado la confianza, y tal vez obtiene sus números de celular para luego llamarlos y facilitar su extracción del lugar donde viven. Es probable que detenga su accionar criminal al momento de enterarse de que las autoridades investigan activamente estos homicidios, y decida trasladarse a otro lugar, donde encuentre víctimas que gocen de las mismas características.

El presente perfil criminal se realizó de manera parcial, y está sujeto a variaciones conforme a la información disponible y datos que surjan a través del análisis de la misma y el proceso investigativo. Como complemento de la actividad de los perfiladores se realizaron sugerencias investigativas, con el propósito de complementar los actos de investigación que, a la postre, pudiesen lograr el esclarecimiento y captura del responsable penal; dentro de estos se encuentran: búsquedas selectivas en bases de datos de empresas de telefonía celular; inspección a lugares; entrevistas a familiares y allegados de las víctimas; solicitud de información a entidades públicas y privadas, para establecer si las motocicletas hurtadas han sido recuperadas o si existen personas capturadas por esos delitos; oficinas de catastro e instrumentos públicos, con el objeto de determinar a los propietarios de los terrenos donde han sido hallados los cuerpos, y establecer si existe algún vínculo entre ellos o determinada persona que se relacione directamente con estos sectores, así como la solicitud, a toda la nación, de información sobre hechos similares contra mototaxistas, entre otros.

En el mes de diciembre del 2012, en otra ciudad del nororiente colombiano, la Sijin capturó a un sujeto por el delito de homicidio, cometido contra un mototaxista, y según versiones de la comunidad y la prensa, al parecer ya habían hallado los cuerpos sin vida de cuatro personas más que se dedicaban a ese mismo oficio, tras una revisión rápida de la información aportada al CICOP por la Policía Judicial de ese sector; existen características similares en dichos homicidios, que podrían sugerir que este hombre, de 32 años de edad, oriundo de la ciudad donde se hallaron los primeros cadáveres, podría ser el autor de todos los homicidios, que evidencia una conducta sádica serial, y este análisis podría ser complementado para vincularlo con los delitos de homicidio y tortura.

En la actualidad este sujeto es procesado por el homicidio de un mototaxista, aceptó los cargos im-

putados por la Fiscalía y espera la sentencia, pero no se ha vinculado formalmente con otros casos.

Conclusiones

A pesar de que la perfilación criminológica ha generado interés desde hace mucho tiempo, encontrándose antecedentes de hace más de 100 años, su fundamentación científica es de interés relativamente reciente. Aunque son evidentes los avances en el desarrollo de esta herramienta en países como Estados Unidos, el Reino Unido, Canadá y Australia, aún quedan vacíos en el conocimiento que deben resolverse. Es el caso del análisis de variables que pueden aumentar la fiabilidad y validez de los perfiles, la discusión en torno a la influencia de las variables culturales, de género, psicopatológicas y de personalidad en el grado de acierto de las hipótesis propuestas respecto a agresores desconocidos. Si bien existe una amplia difusión del tema en Latinoamérica, también cabe destacar las aún incipientes líneas de investigación en este tema, dejando al descubierto la imperante necesidad de estudiar con alto rigor científico las tipologías utilizadas y la precisión de las predicciones de los perfiles criminológicos en la investigación criminal.

La revisión realizada en este estudio exploratorio sugiere que la perfilación criminal es una técnica de investigación poco utilizada y desconocida, tanto por los profesionales de salud mental como por los operadores de justicia en Colombia. A pesar de que existe una Unidad de Análisis de Comportamiento Criminal adscrita a la Fiscalía, encargada específicamente de entregar como producto perfiles criminales en casos específicos, gran parte de los ejercicios de perfilación criminal que se han hecho en Colombia son académicos, de tal forma que se hacen con la colaboración interinstitucional de la Policía y la academia, y no constituyen herramientas específicas propias de la investigación criminal real, salvo en el caso del grupo de Ciencias del Comportamiento y Perfilación Criminal, que constituye un gran avance para la implementación de la técnica.

A través del análisis de la información obtenida en las entrevistas a los expertos y su experiencia al desarrollar perfilación, se determinó la existencia de algunas carencias, hacia las cuales se deben encaminar los esfuerzos para reconocer y asentar la técnica de perfilación como una herramienta útil y válida en la investigación criminal.

En primera instancia, según los expertos consultados, existen falencias en la capacitación sobre perfilación de los organismos policiales y judiciales; es decir, que estos actores no tienen conocimientos profundos de la técnica, lo que genera falta de confianza en la validez y aceptación de la misma. Asimismo, por el desconocimiento de la técnica, los jueces y fiscales no recurren a esta, lo que dificulta su tecnificación, proliferación y uso en investigaciones reales con implicaciones judiciales, lo que a su vez retrasa el avance de la técnica.

Por otro lado, se encontraron dificultades a nivel estructural, que se deben revisar. La primera se relaciona con la recolección de información necesaria para un buen ejercicio de perfilación; como se mencionó, los integrantes del CICOP dependen de la información recolectada por aquellos encargados de manejar el caso en su zona; en muchas ocasiones estas personas no recogen la información requerida, por desconocimiento de las necesidades de la investigación, y pasan por alto aspectos de la evidencia vitales para el desarrollo del proceso, que luego de retirada la escena se pierden y no se pueden recuperar. La segunda dificultad se relaciona con la escasa vinculación interinstitucional, pues en algunos procesos diferentes entidades tienen información diversa acerca de un mismo caso, o sobre distintos casos que posiblemente representan al mismo agresor; el problema radica en que esta información no se comparte, por desconocimiento y falta de cooperación entre las instituciones, y al final se dificulta la vinculación y resolución satisfactoria de los casos. De esta forma, una de las recomendaciones primordiales radica en la creación de protocolos o guías de recolección de información, así como de acuerdos interinstitucionales, para la revisión con fines de vinculación entre casos.

La evaluación de la literatura de perfilación y los avances en esta técnica, en el ámbito internacional, permiten establecer la necesidad de desarrollar investigación criminal relacionada con la utilidad y validez de la técnica en Colombia, pues una de las problemáticas cruciales, tras el análisis de la literatura, se relaciona con la poca aplicabilidad al contexto colombiano de los modelos explicativos, características y categorías de clasificación de los delincuentes, ya que a pesar de que las bases criminalísticas y psicológicas son generalizables para cualquier caso, aspectos como el análisis a partir de estadísticas, estilos de vida, perfil geográfico u otros relacionados, deben ser analizables y estudiados específicamente para el contexto nacional. Por esta razón, es reco-

mendable realizar más estudios e investigaciones empíricas, que profundicen y generen resultados óptimos para el avance y posicionamiento de la técnica como un elemento válido y sustentable en la investigación criminal, para, en términos generales, desarrollar sustento empírico de las diferentes dimensiones del delito y la investigación criminal, y crear una política criminal eficaz para la prevención e intervención en el delito y los procesos de investigación y judicialización.

Es necesario fortalecer un equipo de perfilación criminal dentro de la Policía Nacional, pues al ser el primer respondiente en todos los delitos en Colombia, y el organismo con funciones de Policía Judicial más grande de Colombia, se enmarca con grandes capacidades de cruces de información, acciones de investigación criminal, trabajo interdisciplinario e intra-institucional entre sus dependencias especializadas (Observatorios del Delito, Centros de Investigación Criminológica, peritos forenses, laboratorios, investigadores, policía de vigilancia, inteligencia y otros) y articulación constante con fiscales para el desarrollo de los programas metodológicos y perfiles.

Referencias

Alcaraz, J. (s. f.). Perfil criminológico. Breves aspectos científicos y metodológicos. Recuperado el 12 de mayo de 2013 en www.seipc.eu/app/download/5775657392/JFAA1.pdf.

Andrés P., A. & Echeburúa, E. (2010). Valoración del riesgo de violencia: instrumentos disponibles e indicaciones de aplicación. *Psicothema*, 22: 403-409.

Andrés P., A. & Redondo, S. (2007). Predicción de la violencia: entre la peligrosidad y la valoración del riesgo de violencia. *Papeles del Psicólogo*, 28 (3): 157-173.

Aramburu, P. (2009) *Homicidio, locura y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones Rojo.

Araoz, C. D. (2013, marzo). *Criminal Profiling y Psicología Forense en la investigación de homicidios*. Primer Congreso Internacional de Perfilación Criminal y Psicología Forense, realizado en marzo del 2013 en Ciudad de México.

Barrón, M. G. (2006). *El nudo del silencio*. México: Océano.

Bennell, C., Jones, N. J., Taylor, P. J. & Snook, B. (2006). Validities and Abilities in Criminal Profiling: A Critique of the Studies Conducted by Richard Kocsis and His Colleagues. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 50 (3): 344-360.

Bernabéu, J. (2010). El asesino en serie desorganizado. *Archivos de Criminología, Criminalística y Seguridad Privada*, 4, 1-11. Recuperado el 10 de noviembre de 2012 en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4016313>.

Boira, J. (1992). *La ciudad de Valencia y su imagen pública*. Valencia: Universitat de Valencia.

Brantingham, P. L. & Brantingham, P. J. (1993). Environment, Routine and Situation: Toward a pattern theory of crime. *Advances in Criminological Theory*, 5: 259-294.

Busch, K. A. & Cavanaugh, J. L. (1986). The study of multiple murder: preliminary examination of the interface between epistemology and methodology. *Interpersonal Violence*, 1 (1): 15-23.

Buvinic, M., Morrison, A. & Orlando, M. (2005). Violencia, crimen y desarrollo social en América Latina y el Caribe. *Papeles de Población*, 11 (43): 167-214.

Canter, D. (1989). Offender profiles. *Psychologist*, 2 (1): 12-16.

Canter, D. (1995). *Criminal Shadows*. London: Harper Collins.

Canter, D. (2000). Offender Profiling and Criminal Differentiation. *Legal and Criminological Psychology*, 5 (1): 23-46.

Canter, D. & Larkin, P. (1993). The environmental range of serial rapists. *Journal of Environmental Psychology*, 13: 63-69.

Canter, D., Alison, L., Alison, E. & Wentink, N. (2004). The Organized and Desorganized Typology of Serial Murder: Myth or Model? *Psychology, Public Policy and Law*, 10 (3): 293-320.

Dammert, L., Salazar, F., Montt, C. & González, P. (2010). *Crimen e inseguridad: Indicadores para las Américas*. Santiago de Chile: Flacso-Banco Interamericano de Desarrollo.

Douglas, J. E., Burgess, A. G. & Ressler, R. (1992). *Crime classification Manual* (2.ª ed.). Lexington, M. A.: Lexington Books.

Douglas, J., Ressler, R., Burgess, A. & Hartman, C. (1986). Criminal Profiling From Crime Scene Analysis. *Behavioral Sciences & the Law*, 4 (4): 401-421.

Egger, S. A. (1984). Una definición práctica de asesinatos en serie y la reducción de la ceguera. *Revista de Ciencias Policiales y Administración*, 12: 348-387.

Farrington, D. (2005). Childhood origins of anti-social behavior. *Clinical Psychology and Psychotherapy*, 12: 177-190.

Federal Bureau of Investigation (2010). Crime in the United States. Recuperado el 12 de mayo de 2013 en <http://www.fbi.gov/about-us/cjis/ucr/crime-in-the-u.s/2010/crime-in-the-u.s.-2010/violent-crime>.

Fernández, o., et ál. (2006). Estudio piloto de la técnica del perfil criminológico para el rastreo y ubicación de delincuentes sexuales en Bogotá. [Tesis de Grado]. Bogotá: Escuela de Policía General Santander Facultad de Criminalística y Universidad El Bosque Facultad de Psicología.

Garrido, V. (2000). El perfil psicológico aplicado a la captura de asesinos en serie. El caso de J. F. *Anuario de Psicología Jurídica*, 10: 25-47.

Garrido, V. (2005). *Qué es la psicología criminológica*. Madrid: Biblioteca Nueva.

Garrido, V. (2007). *La mente criminal. La ciencia contra los asesinos en serie*. Madrid: Ediciones Temas de Hoy.

Garrido, V. (2007, mayo). *El perfil criminológico como técnica forense*. Ponencia presentada en la Escuela de Estudios Judiciales de Valencia, España. Recuperado el 15 de marzo de 2013 en <http://es.scribd.com/doc/8223724/El-Perfil-Criminologico-Como-Tecnica-Forense>.

Garrido, V. (2012). *Perfiles criminales: un recorrido por el lado oscuro del ser humano*. Barcelona: Ariel.

Garrido, V. & López, P. (2006). *El rastro del asesino. El perfil psicológico de los criminales en la investigación policial*. Barcelona: Ariel.

- Garrido, V., Stangeland, P. & Redondo, S. (2006). *Principios de criminología* (3.ª ed). Valencia: Tirant lo Blanch.
- Geberth, V. (1981). Psychological profiling. *Law and Order*, 29: 46-49.
- Geberth, V. J. (2003). *Sex Related Homicide and Death Investigation*. Boca Ratón: CRC Press LLC.
- Godoy C., V., Dzib A., P. & Sánchez, E. (2011). Aportaciones del perfil criminológico al estudio del feminicidio en México: datos de un estudio en Yucatán. En Gómez, E. & Morales, L. (Coords.). *Crimen, emociones y castigo* (pp. 175-191). México, D. F.: Ase-soría de Diseños Normativos, SC.
- Godwin, G. M. (2000). *Hunting serial predators*. New York: CRC Press.
- Godwin, M. & College, M. (2002). Reliability, Validity and Utility of Criminal Profiling Typologies. *Journal of Police and Criminal Psychology*, 17 (1): 1-18.
- Gross, H. (1924). *Criminal Investigation*. London: Sweet y Maxwell.
- Guaita, K. & Navarrete, P. (2002). "Caracterización del homicidio en Chile: estudio descriptivo de las evidencias físicas y psicológicas del sitio del suceso en delitos de homicidio en la región metropolitana entre el 1 de enero de 1998 y el 31 de diciembre del 2002" (tesis inédita). Universidad de Chile, Santiago de Chile.
- Hernández, R., Fernández, C. & Baptista, P. (2007). *Metodología de la investigación*. México, D. F.: McGraw-Hill.
- Holmes, R. & Holmes, S. (2009). *Profiling Violent Crimes: An Investigative Tool*. Estados Unidos de América: SAGE.
- Huesman, L. R. & Eron, L. D. (1984). Cognitive processes and the persistence of aggressive behavior. *Aggressive Behavior*, 10: 243-251.
- Jiménez, J. (2006, junio). Perfil psicológico criminal. Documento presentado en el VII Curso de Criminología Psicosocial: Universidad Complutense de Madrid, España. Recuperado el 20 de octubre de 2012 en http://www.psicologia-nline.com/articulos/2006/perfil_psicologico_criminal.shtml.
- Jiménez, J. (2013, marzo). El perfil geográfico. Primer Congreso Internacional de Perfilación Criminal y Psicología Forense, realizado en marzo del 2013 en Ciudad de México.
- Kocsis, R. N. (2003). Criminal psychological profiling: validities and abilities. *International Journal of Offender Therapy and Comparative Criminology*, 47: 38-47.
- Kocsis, R. N. (2004). Psychological profiling of serial arson offenses: An assessment of skills and accuracy. *Criminal Justice and Behavior*, 31: 341-361.
- López, P. & Gómez, P. (2000). *Investigación criminal y criminalística*. Bogotá, D. C.: Temis.
- Moffitt, T. E. (2006). A review of research on the taxonomy of life-course persistent versus adolescence-limited antisocial behavior. En F. T. Cullen, J. P. Wright y K. R. Blevins (Eds. de la serie). *Taking stock: The status of criminological theory*, Vol. 15 (pp. 277-311). New Brunswick, New Jersey, EE. UU.: Transaction.
- Morales, L. A. (2003). La técnica del perfil en la investigación criminal. En V. Garrido. *Psicópatas y otros asesinos violentos* (pp. 305-368). Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Morales, L. A. (2006). La autopsia psicológica. En G. Buela Casal, D. Bunce & E. Jiménez (Eds.). *Psicología forense: manual de técnicas y aplicaciones* (pp. 526-560). Madrid: Biblioteca Nueva.
- Morales, L. A., Rojas, P. & Ortiz, L. (2007). "Caracterización de víctimas y agresores del delito de homicidio asociado con delito sexual en Bogotá a partir de fuentes escritas". Universidad Católica de Colombia (UCC), Facultad de Psicología. Tesis para la obtención del título de Especialización en Psicología Jurídica. Bogotá, Colombia.
- Morales, L., Muñoz, J., Santillán, A., Arenas, R. & Chico, F. (2007). Perfiles criminológicos: el arte de Sherlock Holmes en el siglo XXI. *Salud Mental*, 3 (30): 68-75.
- Ostrosky S., F. (2008). *Mentes asesinas. La violencia en tu cerebro*. México: Quo Libros.
- Pombo, G. (2008). *Jack el Destripador. La leyenda continúa*. Montevideo: Artemisa.

Quiñones, M. L. (2013, marzo). Primer Congreso Internacional de Perfilación Criminal y Psicología Forense, realizado en marzo del 2013 en Ciudad de México.

Ressler, R. K., Burgess, A. W. & Douglas, J. E. (1988). *Sexual Homicide: Patterns and Motives*. Lexington, M. A.: Lexington Books.

Romano, I., Chiti, R. & Pinto, M. (2005). *El ranking de la violencia en América Latina: una de las regiones más violentas del planeta*. Buenos Aires: Fundación Fundar-Justicia y Seguridad.

Rossmo, D. K. (1996). Targeting victims: Serial killers and the urban environment. En T. O'Reilly-Fleming (Ed.). *Serial and mass murder: Theory, research and policy*. Toronto: Canadian Scholars' Press: 133-153.

Rossmo, D. K. (2000). *Geografic profiling*. Boca Ratón, Florida: CRC Press.

Sáenz, M. A. (2006). Los homicidios dolosos en Costa Rica: caracterización sociodemográfica. *Revista de Ciencias Sociales*, I-II: 177-188.

Snyder, A. W. (1998). Breaking mindsets. *MindLang*, 13: 1-10.

Stangeland, P. & Hernández, J. (2002). Perfil de un violador en serie. *Boletín Criminológico*, enero-febrero, 57: 1-4.

Thornberry, T. P. & Krohn, M. D. (2003). *Taking Stock of Delinquency: An Overview of Findings from Contemporary Longitudinal Studies*. New York, NY: Kluwer/Plenum Publishers.

Torres, A., Boccaccini, M. & Miller, H. (2006). Perceptions of the Validity and Utility of Criminal Profiling Among Forensic Psychologists and Psychiatrists. *Professional Psychology: Research and Practice*, 37 (1): 51-58. doi: 10.1037/0735-7028.37.1.51.

Torres, R. (2010). Psicología aplicada a la investigación criminal. *Revista de Estudios Policiales* (6): 29-55. Recuperado el 8 de febrero de 2013 en [http://](http://www.asepol.cl/spa/areaExtension/internas/pdf/numero_6/PSICOLOGIA_APLICADA_A_LA_INVESTIGACION_CRIMINAL.pdf)

www.asepol.cl/spa/areaExtension/internas/pdf/numero_6/PSICOLOGIA_APLICADA_A_LA_INVESTIGACION_CRIMINAL.pdf.

Turvey, B. E. (2008). *Criminal profiling: An introduction to behavioural evidence analysis* (3.ª ed). Boston: Academic Press.

Turvey, E. (2012). Perfiles criminológicos en el siglo XXI. En J. Jiménez. *Manual práctico del perfil criminológico*. Criminal profiling (2.ª ed.). Valladolid: Lexnova.

Turvey, B. E. & Petherick, W. (2009). *Forensic Victimology: Examining Violent Crime Victims in Investigative and Legal Contexts*. San Diego, California: Elsevier.

Vaca C., J. & Dzib, J. P. (2012). *La máscara del asesino*. Mérida, México: Universidad Autónoma de Yucatán (UADY), Fondos Mixtos para la Investigación –FOMIX– (Gobierno del Estado de Yucatán y Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología –Conacyt–).

Vargas, N. (2008). La criminología y la investigación criminal. En C. Calixto (Ed.). *Experiencias en investigación criminal*. Bogotá, D. C., Escuela de Investigación Criminal: 14-23.

Vargas E., N. M. & Artunduaga, S. (2010). Análisis criminal de un asaltante sexual serial de la ciudad de Bogotá. *Experiencias en Investigación Criminal III*. Ed. Marpe Publicidad: 125-152.

Wiebush, R. C., Baird, C., Krisberg, B. & Onek, D. (1995). Risk assessment and classification for serious, violent, and chronic juvenile offenders. En J. C. Howell, B. Krisberg, J. D. Hawkins & J. J. Wilson (Eds.). *A Sourcebook: Serious, Violent, and Chronic Juvenile Offenders*. Thousand Oaks, CA: Sage Publications.

Woodworth, M. & Porter, S. (2001). Historical foundations and current applications of criminal profiling in violent crime investigations. *Expert Evidence*, 7 (4): 241-264. doi: 10.1023/A:1016655103536.

Wrightsmann, L. S. (2001). *Forensic Psychology*. Belmont, CA: Wadsworth.

Anexo 1

Entrevista realizada a Juan Francisco Alcaraz Albertos, presidente de la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos (comunicación personal, 21 de noviembre del 2012)

En los años noventa en España, comenzaron a aparecer una serie de asesinatos y violaciones en serie que produjeron una importante alarma entre la sociedad española. Por ello, se comenzó a promover, por ciertos criminólogos y psicólogos, una serie de iniciativas basadas en el conocimiento de diferentes técnicas de investigación para estos crímenes tan impactantes. Se tomó como referencia la investigación empírica y práctica desarrollada ampliamente por Estados Unidos, y como técnica destacada el criminal profiling. Luego, se traslada dicha técnica a España.

Más adelante, llegan a España los conocimientos de la técnica del profiling o perfil criminológico. Así, profesionales de la criminología y psicología española comienzan a estructurar los libros americanos e ingleses, comenzando a producir una serie de publicaciones en español, siendo su mayor representante Vicente Garrido, el cual, podemos decir, que es uno de los más importantes baluartes tanto en conocimiento como en praxis de dicha técnica.

Además, comienzan a aparecer otros artículos de carácter científico, que acotan el terreno de dicha herramienta de investigación en el panorama español, haciendo que cada vez vaya teniendo más auge en el contexto policial.

Un importante inconveniente, que es necesario destacar como asunto hasta entrado el siglo XXI, es la falta de interés y de medidas por parte de los cuerpos policiales encargados de investigación respecto al uso de la perfilación. Dos son los motivos que han frenado la aplicación de esta técnica por los investigadores policiales: el primero se encuentra en el aislamiento y privacidad que conllevan este tipo de investigaciones, relacionadas con el prestigio y reconocimiento que se dan tras una buena finalización de las mismas, y el segundo es la falta de preparación de los profesionales policiales, de forma que aunque conocen someramente la técnica, no tienen idea de sus objetivos, utilización e implicaciones.

En esta situación se finaliza el siglo XX, y en el siglo XXI se producen varios sucesos que han generado un aumento en la popularidad del perfil criminológico.

Creación de la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos - SEIPC

Durante el año 2009, una serie de profesionales de las ciencias forenses y criminológicas ponen de manifiesto un conjunto de criterios para encauzar y crear un organismo privado que marque las directrices en relación con la perfilación criminológica.

Aparece así, el 7 de octubre del 2009, la Sociedad Española de Investigación de Perfiles Criminológicos (SEIPC), siendo su misión fundamental incorporar nuevos profesionales capacitados para la realización de la herramienta investigativa que es el perfil criminológico. Esto se consigue a través de los cursos de especialización realizados, así como con la creación de la revista científica oficial denominada El Perfilador, la cual se vincula en la base de datos universitaria Dialnet, conocida por su importante función de recopilación de artículos científicos y consultada por la mayoría de los profesionales de los diferentes campos de estudio.

Por todo lo dicho, y a modo de conclusión final, podemos decir que en España, actualmente, las fuerzas y cuerpos de seguridad tienen establecidas Brigadas de Análisis de Conducta, tanto en el Cuerpo Nacional de Policía como en la Guardia Civil, policías autónomas e incluso ciertas Policías locales. Si bien las intervenciones de las mismas se cifran a aplicar la herramienta del perfil criminológico a los delitos seriales, también partes de dicha herramienta son utilizadas de forma individual para la investigación de homicidios o asesinatos simples, así como en delitos por violencia contra la mujer. Pero la credibilidad y utilización de la técnica como elemento de investigación admisible es aún problemática en otros países.

Anexo 2

Entrevista realizada al teniente Héctor Leonardo Millán Vega, analista en comportamiento y perfilación criminal de la Dirección de Investigación Criminal e Interpol - Bogotá, Colombia. Comunicación personal, 25 de noviembre del 2012

¿Bajo qué argumento se toma la decisión de comenzar a realizar un perfil criminal en un caso determinado?

“Cuando a través de las líneas de investigación tradicional no se logra obtener ningún dato que permita guiar el proceso hacia el esclarecimiento e individualización de posible responsable penal, la FGN determina el apoyo de la técnica de perfilación criminal para obtener los rasgos o características del agresor y así reducir el universo de sospechosos”.

“Los informes periciales se efectúan a solicitud de la Fiscalía General de la Nación, quienes deben enviar a la unidad toda la información del caso y el requerimiento específico”.

¿Quiénes intervienen en el proceso de perfilación?

“La técnica de perfilación en Colombia ha sido insertada en el sistema penal colombiano a partir del año 2006, cuando se firmó el convenio de cooperación interinstitucional entre la PONAL, el DAS, el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses y el CTI, y el grupo se denominó Unidad Especial de Análisis Comportamental. El grupo interdisciplinario está compuesto, principalmente, por médico forense, psicólogo, planimetrista, balístico, investigador criminal”.

¿En este momento cuáles son los principales avances y qué falta por hacer dentro del campo de la perfilación en Colombia?

“El deber ser es que uno vea la escena, pero aquí por medios y por cuestiones económicas no se hace, son contadas las veces. Cuando llegamos, la escena muchas veces ya ha sido levantada y solo nos queda la información de los primeros respondientes, a veces incluso no nos trasladamos sino que recibimos la información”.

“Hay falencias en la capacitación, también hace falta el conocimiento de parte de jueces y fiscales de para qué sirve eso, de la misma Policía Judicial. Un juez tiene el concepto erróneo de que el perfilador es un adivino y que no es confiable... Hace falta vinculación de casos, cómo vamos a coger un serial si un caso lo tiene la DIJIN, otro la SIJIN, otro el CTI, hay que cruzar la información”.

“La elaboración de perfiles criminales ha sido escasa, toda vez que las fiscalías o los funcionarios de Policía Judicial desconocen en su gran mayoría la utilidad de esta herramienta de investigación; es decir, en Colombia es escasa la documentación referente a casos donde la perfilación se haya aplicado principalmente en delitos seriales, como el de Garavito, el monstruo de los cañaduzales, donde no se aplicó la técnica y hubiese sido de mucha ayuda”.